Los avisos de los pobres, gratis

LA PRENSA

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Administrador—EZEQUIEL CUETO

Regente y Editor responsable—[illegible]

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 17 DE 1871.

La Comision de Salubridad y la Municipalidad.

Hemos sido casi los únicos que defendimos á la Municipalidad, contra las exigencias exajeradas y contra la censura violenta, porque creiamos que hacia y hace cuanto es posible para combatir la epidemia.

Pero tambien á fuer de imparciales, no podemos pasar en silencio la poca altura con que amenaza conducirse respecto de la Comision Popular.

Que antes de ahora se mostrase zelosa de sus poderes en presencia de la atmósfera agresiva y de las condiciones usurpadoras y absorventes con que surjió cuando se lanzó á la prensa la primera idea de su organizacion, estuvo mas que justificado su proceder: pero que hoy que la Comision ha sido depurada al organizarse, de todo lo malo, de lo revolucionario y lo anarquizador con que pretendió instituirse, todavia la Municipalidad se muestre reacia, egoista y mal dispuesta contra los ciudadanos que la forman, es quedarse muy atrás del movimiento activo de la opinion pública.

La Comision de Salubridad es hoy un grupo de hombres abnegados, que horrorizados de ver morir hasta doscientas personas al dia bajo los golpes tremendos de la epidemia, quieren levantar contra sus progresos terribles y violentos, el gran poder del espíritu público, el gran elemento de la caridad pública; infundiendo con el ejemplo en todas las clases sociales, el coraje y la energía que la epidemia ha reemplazado con el terror, con el abatimiento y con el egoismo que incitan á cada uno á salvarse como pueda, sin darse cuenta que en la salvacion del vecino, del amigo, del deudo, y de todos, en fin, está la garantía de la propia conservacion.

La Comision de Salubridad es hoy un grupo modesto, pero popular, que en pocos dias tendrá mas poder arrancado de la opinion pública que las mismas autoridades, sin que ese poder menoscabe en nada ni invada sus atribuciones oficiales.

Tendrá el poder de la conviccion, de la simpatía, de la caridad estimulada y del concurso de todo el pueblo que ya se traduce en hechos y en elementos activos y eficaces en torno de las comisiones que la forman.

La circular dirijida por la Municipalidad á las Comisiones de hijiene, dándoles la voz de alarma, para que no cumplan otras órdenes que las suyas propias y las que les comunique ese Poder, importa dar á entender que deben abstenerse de encontrar en la Comision de Salubridad un cooperador eficaz á los propositos y al deber sagrado de la autoridad en estos momentos.

Francamente, esa nota no está á la altura de la liberalidad y de la franqueza honorable con q' la Municipalidad se habia conducido hasta hoy.

Eso importa lanzar ya la semilla del aislamiento entre esa Comision del pueblo y los funcionarios públicos. Pero ese no es el elemento con que hemos de matar y llevar hasta sus últimas trincheras al enemigo tremendo que nos diezma aprovechándose del egoismo, de la debilidad de todos y del poco espíritu público.

Los momentos son de fraternidad, de mancomunidad de esfuerzos y de ir todos al mismo fin, sin distincion de posiciones, sin susceptibilidades, sin los celos de la mas ó menos autoridad investida, desde que la sanidad de intenciones y el estímulo noble de evitar víctimas, sea el lema que levanten en alto, todos y cada uno de [illegible] dignidad debe recojer esa circular y hacerla pedazos, sustituyéndola con las siguientes palabras lacónicas, pero significativas—*Las Comisiones de Hijiene prestan su apoyo sin límites á todas las medidas de la Comision de Salubridad pública.*

Eso es lo que debia y debe, decir la Municipalidad—Siga el ejemplo del Gobernador de la Provincia que sin menoscabo de su autoridad, se pone con toda habilidad de parte de los nuevos campeones de la caridad y de la salvacion pública.

Ya no tenemos al frente ese fantasma del poder revolucionario que pretendia alzarse sobre todos los Poderes Públicos.

Tenemos un grupo de cuarenta ciudadanos, que no quieren mando, no quieren autoridad, no quieren revestirse con el manto oficial del que impera, sinó ir al trabajo con la modesta blusa del obrero del bien, con el delantal del hermano de caridad, que se lanza al peligro á arrancar de las garras de la muerte al pobre padre de familia á quien sus hijos abandonan huyendo despavoridos; á la pobre madre que muere y ve morir en sus brazos al tierno fruto de sus dolores, apagándose su vida al estinguirse la suya; al infeliz hermano que en las convulsiones de la muerte, vuelve sus ojos buscando á su hermano, buscando á sus amigos, y solo encuentra las frias paredes del hogar en que el terror no dejó ni las huellas de q' hubieron allí seres q' fueron pedazos del corazon de ese infeliz que muere abandonado de todos.

La Municipalidad debe ponerse ahora á la cabeza de la reaccion y ayudar y ayudarse con todos los que con[spiren] al mismo fin—á combatir al flajelo—sin temor de que su autoridad sea invadida, en presencia de los hombres que forman hoy las diversas comisiones de la gran Comision de Salubridad.

El gran secreto de los hombres públicos no es [illegible] como un dique ante el desborde [illegible] y bien intencionado de la opinion pública.

La gran habilidad consiste en dejarse ir á favor de ella y asi como el hábil marino, en vez de oponer la proa de su bajel contra las olas gigantescas de los mares [illegible] y del vendabal que lo [illegible], se deja ir á favor de su tempestuoso [illegible] y aprovecha la misma fuerza del huracan [illegible] á otro puesto de salvacion.

Así, los hombres que gobiernan deben dejarse llevar por la corriente impetuosa de las grandes reacciones populares, aprovechando el vigor y la fuerza del sentimiento público para darle suave ó insensiblemente nueva direccion y someterlo á las combinaciones de la reflexion fria y serena.

Si la Municipalidad no se muestra mas liberal y menos susceptible, le abandonará la opinion pública, y el desprestijio hará estériles sus esfuerzos y sus sacrificios, que apesar de la crítica y de la censura son bien reconocidos por todos.

Esos cuarenta individuos que forman la Comision de Salubridad tienen tres ó cuatro mil amigos que han de sostenerlos, y estos tienen otras treinta ó cuarenta mil personas de su relacion que han de simpatizar con lo que aquellos sostengan y defiendan; y así sucesivamente van encadenándose unas con otras las fuerzas de la opinion pública hasta formar un elemento poderoso, que apoyado por la prensa y por todos los que han sido lastimados por los golpes de la epidemia en su familia ó en sus amigos, harán de la municipalidad en su egoismo y en su accion hostil para la Comision de salubridad, un elemento microscópico de autoridad.

Nosotros mismos que combatimos al principio las condiciones jigantezcas de poder inusitado con que se quiso organizar, seremos hoy sus mas ardientes sostenedores en presencia del personal, del carácter y de la mision que perfilan bien lo que quiere, lo que hace, y lo que hará la Comision de Salubridad.

Cambie, pues, de rumbo la Municipalidad y siga las oleadas del espíritu público, que el pueblo raras veces se equivoca cuando el interes individual se levanta potente para organizar algun elemento del interes público.

***

TRADUCCIONES DE DIARIOS EUROPEOS PARA "LA PRENSA"

Revista de diarios estranjeros.

BURDEOS 4 DE FEBRERO—Los periodicos publican la siguiente protesta de la prensa contra el decreto de la delegacion de Burdeos de fecha del 31 de Enero relativo á las elecciones:

Los infrascritos representantes de la prensa de Paris y de Burdeos.

Considerando que el gobierno de la Defensa Nacional incluso los individuos de la delegacion actual de Burdeos, espidió en fecha 8 de Setiembre de 1870 un decreto que establece las condiciones de igualdad segun la ley de 15 de marzo de 1849 aprobada por la Asamblea Legislativa.

Considerando que en el mes de octubre último, y con motivo tambien de las elecciones, M. Gambetta anuló un decreto de la delegacion oficialmente promulgado, declarando que los decretos del gobierno de Paris son los únicos obligatorios, y que por lo tanto no puede pertenecer a una fraccion del gobierno el modificar lo mandado por todo el gobierno;

Considerando que el decreto de 8 de setiembre de 1870 ha sido declarado vigente por el gobierno de la defensa, y que lo ha publicado en el *Journal officiel* de Paris, con la única modificacion de que queda escluida la candidatura de los prefectos en los departamentos que administran, y que por consiguiente el único válido es el decreto de 8 de setiembre;

Considerando que el decreto espedido por la delegacion con fecha de 31 de Enero atenta gravemente contra la libertad electoral, escluyendo de ser elejidos á varias categorias de ciudadanos [illegible]

Considerando que este decreto no solo atenta contra la libertad del sufragio [illegible] sinó tambien con el privilegio concedido á los prefectos de presentarse en su departamento, contraviniendo á las prudentes disposiciones de la ley de 1849;

Considerando, en fin, que la próxima Asamblea nacional no puede sacar la fuerza de que tanto necesita sinó de la plena é incontrastable sinceridad del sufragio universal;

Los representantes de la prensa infrascriptos declaran que protestan, reservando todos los derechos y la independencia absoluta de los electores.

El «Courrier de la Gironde», el «Constitutionnel», el «Français», la «France», la «Gacette de France», la «Guienne», el «Journal de Bordeaux», la «Liberté», la «Patrie», la «Province», la «Union», el «Univers».

El gobierno de Paris ha publicado un manifiesto en que se hace una sucinta reseña de lo ocurrido desde que se puso sitio á Paris, y se pintan las privaciones y los sufrimientos que el hambre ha causado en dicha ciudad, los estragos causados por las enfermedades y el bombardeo, y la mala suerte que ha cabido á los ejércitos que iban á auxiliar á Paris, los cuales se han visto obligados á retroceder.

«Con todo, dice el manifiesto, el ejército y la guardia nacional que han combatido siempre con gran denuedo y que hicieron un desesperado esfuerzo el 19 de enero, estaban dispuestos á batirse de nuevo.

Mas, segun el parecer de los generales, de los coroneles y de los comandantes mas valerosos, hubiera sido imposible toda tentativa para romper las líneas enemigas.

No nos quedaba ya pan mas que para ocho dias y nos esponiamos á que no llegasen á tiempo los abastecimientos.

Rendimos homenaje á Paris por la constancia y el valor heróico que ha demostrado.»

En el mismo manifiesto se mencionan las disposiciones consignadas en el convenio de armisticio y se dice que los regimientos conservarán sus banderas, añadiéndose ademas que el armisticio tiene por efecto inmediato la convocacion de una Asamblea que decidirá si ha de ajustarse la paz ó continuarse la guerra.

«El imperio, prosigue el manifiesto, principiaba á entrar en negociaciones, y procedia con gran prisa en este punto. La Francia decidirá por sí sola de su suerte.»

Por último, el documento de que nos estamos ocupando concluye en los siguientes términos:

«Tenemos gran interés en rehacernos.

Nuestro asolado pais producirá todavia hombres y cosechas.

Renacerá la prosperidad, pero es preciso aprovechar estos pocos dias para reconstituirnos.

El dia en que se reuna la Asamblea, el gobierno resignará el poder en sus manos.

Si entónces Francia conoce toda la intensidad de su desgracia, sentirá no obstante renacer su confianza en su grandeza y en su porvenir.»

Souk-Ahras (provincia de Constantina), atacada el 26 de Enero y siguientes, fué socorrido por una columna de tropas llegada el 30, la cual consiguió que se levantase el cerco.

Fueron saqueadas é incendiadas mas de 50 casas de campo. Se encontraron en el campo doce cadáveres.

En Argel se preparan con toda actividad las elecciones.

Berna 2—Los prusianos aprovechan el armisticio para verificar numerosos trasportes en direccion á Belfort. Las tropas atraviesan la Alsacia. Belfort sufre un continuo bombardeo. El ejército ha entrado por tres puntos en Suiza. Los prusianos disparan contra las tropas á pesar de haberse comunicado ya á Manteuffel el convenio de Clinchant y de Herzog. El espectáculo que se ofrece a la vista es horrible. Pourtalier está lleno de muertos. La indignacion es general en Suiza.

El *Bund* protesta contra esta barbarie, y dice que cada dia irán en aumento las simpatias en favor de los franceses.

Ha llegado a Berna el primer tren.

El consejo federal ha tomado todas las medidas para instalar y alimentar a los franceses que están enfermos de hambre y de frio.

El resto de la artillería ha pasado el desfiladero al traves de los prusianos que la ametrallaban por retaguardia.

FLORENCIA 1.° DE FEBRERO La *Gazzetta ufficiale* publica un decreto en virtud del cual queda suprimida la lugartenencia de Roma.

En otro decreto se nombra comisario regio de Roma al ministro señor Gadda.

El *Fanfulla* dice que á consecuencia de los ultimos acontecimientos realizados en Francia, [illegible] diplomaticas entre Londres, Florencia, Viena y San Petersburgo. De las noticias recibidas hasta ahora resulta [illegible] que Prusia no se halla dispuesta a aceptar la intervencion amistosa de las potencias y que se reserva el derecho de fijar por sí misma las condiciones de la paz.

Los partidos de Gambetta y de la república empiezan á alarmarse pensando en los sucesos que puedan ocurrir. La Cámara de los Diputados, donde se reflejan mas que en otras partes los sentimientos, dio la medida de lo que puede esperarse de ellos. La discusion de la ley sobre las garantías se resintió de esta nueva disposicion de los ánimos. El Sr. Oliva, que representa el partido de Gambetta en Italia, preguntó cuáles eran compromisos respecto de las potencias acerca de la cuestion de Roma. La izquierda cree que en una accion secreta de la diplomacia, á cuya influencia está sujeto el ministerio italiano.

Miéntras M. Senard permaneció en Florencia, el partido *Gambetta* italiano, esto es, garibaldino, afectó un aire de triunfo que contrastaba con la opinion pública. Pero paulatinamente este aire de triunfo fué reemplazado por una desconfianza poco disimulada hacia los mismos á quienes en otro tiempo se halagaba, es decir, los prusianos, [illegible] pildar y combatir, y el partido republicano ha llegado hasta el punto de que en la cuestion romana ve por do quiera enemigos que tienden a cada paso emboscadas a los amigos de la libertad.

LÓNDRES 3 DE FEBRERO Todos los periodicos ingleses censuran las condiciones de paz telegrafiadas por el corresponsal del *Times* en Berlin. El *Times* confiesa que esas condiciones son mas rigurosas de lo que podian esperar hasta los hombres mas pesimistas.

La indemnizacion que se exije es materialmente imposible. La entrega de Pondichery y de la escuadra es una intencionada amenaza contra Inglaterra.

El *Daily News* dice que de aceptarse esas condiciones, Francia quedaria postrada por mas de una generacion, y duda que se aprueben tan exorbitantes exigencias.

En una nota de Chislehurst se contradice lo dicho por el «Times» sobre haber aceptado la Emperatriz con consentimiento del Emperador, las condiciones de paz propuestas por Prusia.

—Telegrafian de Versalles con fecha del 30 de enero que reina gran miseria en Paris. Los convoyes de víveres llegan con mucha dificultad á causa de las interrupciones de las vias férreas, debidas á los destrozos hechos en ellas por los franceses. El ejército aleman ha proporcionado algunas provisiones á la ciudad para subvenir a las necesidades de las personas que se hallan en mayores apuros.

—En una carta de M. Gladstone á un individuo del Parlamento se dice lo siguiente:

«Desde el viaje de M. Thiers el gobierno frances no ha podido ser reconocido. Los actos del gabinete ingles no han sido bien comprendidos. Siempre hemos dado á entender al gobierno frances que tenia derecho a nuestro respeto y nuestra simpatía.»

El *Standard* dice que toda tentativa de reducir a la Francia el papel de potencia de segundo orden es una ofensa hecha al derecho de gentes. Europa entera está interesada en el arreglo de la contienda y aconseja un congreso.

El *Times* dice que los bonapartistas continúan en negociaciones con el conde de Bismark.

El tráfico entre Calais y Paris no volverá á abrirse hasta dentro de algunos dias.

El correo ingles para Paris salió ayer de Lóndres conducido por un nuevo agregado á la embajada francesa.

—Por efecto de la guerra, reina una espantosa miseria en Alemania.

Los periódicos de Brujas dicen que hay familias alemanas que se ven precisadas á emigrar para ir en busca de pan que la gloria no proporciona á su pais.

«Nos hallamos tambien en el caso, dice el *Precursor de Amberes*, de confirmar el mismo hecho. Todos los dias se presentan en nuestra redaccion padres de familia, alemanes pidiendo un pedazo de pan para sus mujeres é hijos.»

BERNA 27 DE ENERO—«Los prusianos han decretado en Alsacia la supresion del *Volksblatt* y tambien la del *Industriel alsacien* de Mulhouse.

En los trenes de las lineas de Barr y Guebviller van algunas personas en calidad de rehenes.

En Estrasburgo la policía ha detenido á algunos demócratas perseguidos en otro tiempo por la policía del Imperio.

El general Trescow ha negado á la comision suiza el permiso que esta pidió para que pudiesen salir de Belfort las mujeres y los niños.

Los prusianos demuestran estar muy irritados contra Suiza.

NOTICIAS DE EUROPA

(Por el Coquimbo)

ULTIMOS TELEGRAMAS

La asamblea nacional en Burdeos se ocupaba aun en la verificacion de sus miembros, que se hallan ya presentados ya en número de 600.

Con todo, se ha nombrado una comision para [illegible] las condiciones de paz que la Alemania tuviese que proponer.

Electo Thiers gefe del Poder Ejecutivo, habia formado su ministerio, y este gobierno, aunque provisorio, fué reconocido inmediatamente por Inglaterra, Austria é Italia, y lo seria sin duda por las demas potencias.

La Inglaterra se empeñaba en que fuesen moderadas las exigencias de la Alemania para el restablecimiento de la paz, y la Rusia se mostraba animada del mismo espíritu.

La Austria hubieran manifestaciones para [illegible] procurar impedir el desmembramiento de Francia.

Se cree talvez instintivamente que a las [illegible] del Este y del Oeste pueda mas tarde seguirse [illegible] del Sud.

Paris ya se hallaba abundantemente abastecido.

La conferencia de Lóndres que debia reunirse el 16 fué aplazada, tal vez para que el nuevo gobierno frances enviase un representante.

Entretanto en la agitacion en la Rumania [illegible] recelos de un conflicto en oriente.

Las discusiones mas [illegible] del parlamento ingles versaban [illegible] la guerra franco-alemana y la actitud de la Inglaterra durante la contienda.

En Italia el gobierno está [illegible] carta de Roma.

[illegible]

Los diarios de Lisboa publican [illegible] un telegrama de Madrid, segun el cual la reina de España quedaba gravemente enferma en Alassio. Olozaga partió para Burdeos como embajador de España en Francia.

Madrid 19—Firmase en Viena una esposicion pidiendo al Austria que intervenga [illegible] solo para impedir el desmembramiento de la Francia. Prepárase manifestaciones en el mismo sentido en las provincias austriacas.

Madrid 19 a las 4 y 25 minutos de la tarde—Surgen dificultades a causa del destierro de los generales.

La tentativa de asesinato contra Ruiz Zorrilla causó vivisima sensacion.

Créese que Montpensier será electo diputado [illegible]

Agencia Havas.

Lóndres 19 a la tarde. [illegible] Thiers es que la paz [illegible] condiciones.

El duque de Chartres [illegible]

Agencia Reuter.

Burdeos, 19 de Febrero [illegible] Mr. Thiers leyó hoy en la Asamblea [illegible] que acepta la dolorosa tarea que el pais le [illegible]

Declara que en la eleccion de los ministros se guió siempre por la estimacion pública. Manifiesta su confianza en los recursos de la Francia.

El gabinete se compone de los señores Dufaure, Justicia; Julio Favre, Negocios Estranjeros; Ernesto Picard, Interior; Julio Simon, Instruccion Publica; Lambrecht, Comercio; Le Flo, Guerra; Pothuau, Marina; Larcy, Obras Públicas.

No habiendo aun llegado á Burdeos el Ministro de Hacienda no publica su nombre.

Thiers no toma a su cargo ninguna cartera especial.

Agencia Havas.

Lóndres 20 a las 11 de la mañana. Fué concedida la prórroga del armisticio, como condicion de la entrega de «Belfort», determinada por el gobierno frances.

Dice el «Monitore de Versailles» que las condiciones para la paz deben ser una compensacion del pasado y garantias para el futuro, y que la Alemania está resuelta a continuar la guerra si tales condiciones fueren rechazadas, y que Burdeos debe convencerse que no hay término medio.

Thiers y Bismark conferenciarán hoy en Sceaux. La Asamblea consta ya de 600 miembros.

Situacion de Francia.

Lisboa, Febrero 19 de 1871.

Entre los 753 miembros de que debe componerse la Asamblea Legislativa francesa, inmensa mayoría es monarquista.

Esta vez no hubo candidaturas oficiales, circulares á los prefectos, presion administrativa. Por otro lado nada prueba que en los Departamentos ocupados por los prusianos, estos se injiriesen de cualquier modo en la eleccion de diputados.

Así pues, con anticipacion habíamos previsto la ruina de la República.

Una gran popularidad destaca en medio de tantos desengaños, la de Thiers electo por 19 ó 20 Departamentos. El ilustre estadista merece este favor por el acierto de sus previsiones, por el patriotismo de sus actos. Todos los hombres políticos de Francia se engañaron, escepto él. Ninguno comprendió el peligro con tanta claridad, ninguno lo espuso tan categóricamente.

Derecha; centro ó izquierda, todos votaron la guerra, llegando á disputar anticipadamente los despojos de la victoria. Los pocos que, fuera de la cámara propendian á la paz, no era por recelo de las calamidades que despues sobrevinieron, era porque el espíritu de partido les hacia temer que peligrasen las garantías liberales con el prestigio militar que surgiria omnipotente.

Unico entre todos, Thiers se atrevió á decir que la Francia corria á la derrota, y que solo debia emprenderse la lucha con Alemania, cuando las rivalidades internas de los Estados germánicos le facilitasen aliados.

Ademas de Thiers fueron electos el príncipe de Joinville y el duque d'Aumale.

Los imperialistas que predominaron desde 1851 y se jactaban de regimentar las adhesiones de los distritos rurales, que especulaban con el nombre del gran capitan fundador de la dinastía, apénas vencieron en un distrito. Ni Rouher, ni Fourcade de la Roquette, ni Persigni, ni Gramont figuraron entre los candidatos, y tal esclusion es la prueba mas elocuente de la antipatía que se le profesa a Napoleon III y á sus aduladores.

En la reunion de la Asamblea Nacional que se efectuó el 12, dióse lectura á la siguiente carta

«Señor Presidente: Como último homenaje a la República vine a Burdeos, donde se reune la asamblea de los representantes del pais. Renuncio, sin embargo, al cargo de diputado con que fuí honrado por varios departamentos—*Garibaldi*.» (Grandes aplausos.)

Favre tomó la palabra, resignando los poderes del gobierno de la defensa

«Es menester dijo, que el enemigo sepa que estamos aquí tratando de la honra y de la dignidad de la Francia. Sabrá tambien que no somos algunos ciudadanos, sino la Francia entera quien va a decidir.

«Empeñémonos en que la prórroga del armisticio sea lo mas corta posible. Es indispensable no perder un momento: acordémonos de los sufrimientos de las poblaciones invadidas.»

Iba a tratarse del reglamento de la Cámara cuando ocurrió un grave incidente.

Garibaldi pidió la palabra, y en el acto partieron de las galerias vivas al bravo republicano, miéntras que los diputados imperialistas daban señales de desagrado.

Garibaldi mantúvose sereno y sensato. Todos los espectadores se pusieron de pie.

El presidente [illegible] hizo despejar con la fuerza armada.

La Gironde censura [illegible] negandole la palabra y agrega que se [illegible] a los representantes de la Francia [illegible] impuesto silencio al heroe [illegible]

[illegible] siguiente carta

«Ciudadano ministro de la guerra—Burdeos.

Habiéndome honrado el gobierno de la defensa nacional con el mando del ejército de los Vosgos y viendo terminada mi mision, renuncio el cargo.

Hoy etc.

G. Garibaldi.»

El ministro contestó al general

«General: El Ministro [illegible]

«Nunca la Francia olvidará [illegible]

[illegible]

«Burdeos Febrero 13 de 1871. A los [illegible] del ejército de los Vosgos. [illegible]

«Cuando volvais a vuestros lares, referid á vuestras familias los trabajos, las fatigas y los combates que [illegible] por la santa causa de la República.

«Decidles tambien que [illegible] un gefe que os amaba como si fueseis sus propios hijos, y que se sentia orgulloso de vuestra intrepidez.

«Adios, hasta que se [illegible] tiempos mas propicios.

G. Garibaldi.

Lisboa, Febrero 20 de 1871.

Al fin capituló la célebre plaza de Belfort. La guarnicion que se componia aun de 12,000 hombres salió con los honores de la guerra, lo que es un indudable testimonio de su valerosa comportacion.

En las elecciones de Paris, triunfaron los republicanos alcanzando gran mayoría.

En la sesion de la asamblea nacional de Burdeos del 15, se resolvió nombrar una comision para negociar las condiciones de paz.

No han corrido siempre, como era de desearse, con tanta serenidad los trabajos de la Asamblea nacional; en la sesion del 16 se levantó allí gran polvareda, á consecuencia de haberse dirigido el Presidente á los diputados por Paris, arguyéndoles de hallarse cubiertos por la sangre de la guerra civil.

En la sesion del 17, los diputados de los Departamentos del Alto y Bajo Rhin, del Meurthe y del Mosella, se presentaron declarando que esos departamentos quieren permanecer franceses y proclamando el derecho de la Alsacia y la Lorena á permanecer unidos al territorio francés.

Declararon ademas, que consideraban nulo y de ningun valor, cualquier tratado que las separase de la Francia.

Fué admitida la propuesta de los diputados de la Alsacia y la Lorena sobre la integridad del territorio, quedando sin embargo libre el gobierno de negociar como lo entienda conveniente á los intereses de la Francia.

El Sr. Thiers fué electo, casi por unanimidad, gefe del Poder Ejecutivo, bajo la inspeccion de la Asamblea Nacional y con el concurso del Ministerio por él nombrado. Esta es la mayor glorificacion que podia recibir un hombre de Estado.

Acto continuo de la votacion de la Asamblea, los embajadores de Inglaterra, Austria é Italia, declararon que estaban autorizados á reconocer el nuevo gobierno. Parece que los representantes de España y Portugal recibieron tambien órden de reconocer el gobierno provisorio.

En la sesion celebrada el 18 fué leida una carta del Sr. Thiers espresando su gratitud por la confianza que los representantes del pueblo habian depositado en él, protestando emplear todos sus esfuerzos para corresponder condignamente á la altísima y delicada mision de que se hallaba encargado y declarando ademas que el dia 19 se presentaria en la Cámara con los ministros.

El armisticio fué prorrogado hasta el 24 de febrero, comprendiendo de esta vez la parte Sud-Oeste de la Francia.

Apesar de ser todas las probabilidades por la paz, los alemanes no se descuidan de tomar las providencias que creen convenientes para proseguir la guerra si fuese necesario. Tambien consta que dieron vuelta las piezas que guarnecen las obras exteriores de Paris, de manera que dominan ahora completamente la capital.

Telégramas de Versailles dicen que las tropas alemanas han de ocupar probablemente á Paris durante las negociaciones de Paz. Créese que la influencia de Thiers podrá evitar á la Francia esta humillacion.

Damos en seguida el texto de la proclama de Napoleon III á los franceses, fechada en Walhemshohe el 8 de Febrero.

«Franceses: Traicionado por la fortuna, conservé desde mi cautiverio el profundo silencio, que es el luto del infortunio. Miéntras los ejércitos estuvieron frente a frente, me abstuve de cualquier acto ó palabra que pudiese dividir los ánimos; pero no me es dado callar en presencia de los desastres de mi país; pareceria indiferente a sus sufrimientos.

«En las circunstancias en que fuí obligado á entregarme como prisionero, no podia tratar de la paz. Ni hallándome libre, mis resoluciones parecerian dictadas por consideraciones personales. Dejé al Gobierno de la Regente residente en Paris y en medio de las Cámaras el deber de decidir si el interes de la Nacion exijia la prosecucion de la lucha. Apesar de inauditos reveses, la Francia no estaba domada, nuestras plazas fuertes se sostenian, nuestros departamentos invadidos eran en pequeño número; Paris se hallaba en estado de defensa y la estension de nuestras desgracias podia limitarse.

«Pero cuando todas las vistas debian dirijirse al enemigo, estalló una insurreccion en Paris, fué violado el recinto de la representacion nacional, amenazada la seguridad de la Emperatriz, se organizó por la fuerza un Gobierno en el palacio de la Municipalidad, y el Imperio que toda la nacion acaba de aclamar por tercera vez abandonado por aquellos que debian defenderlo, fué destruido.

«Disimulando mi justo resentimiento, esclamé: ¿Qué importa la dinastía si la patria puede salvarse? y en vez de protestar contra la infraccion del derecho, hice votos por la victoria de la defensa nacional y admiré el heroismo patriótico que patentizaron los franceses de todas las clases, los entusiastas de todos los partidos.

«Ahora que se suspendió la lucha, que sucumbió la capital, no obstante su heroica resistencia, desapareciendo toda probabilidad razonable de triunfo, es tiempo de tomar cuenta a los que usurparon el poder, de la sangre derramada sin necesidad, de las ruinas acumuladas sin motivo, de los recursos dilapidados sin exámen.

«No pueden quedar los destinos de la Francia entregados a un gobierno sin mandato, que, desorganizando la administracion no dejó de pie una sola autoridad emanada del sufragio universal.

«Una nacion no puede obedecer largo tiempo a aquellos que no tienen derecho alguno a dirigirla. Ni el órden ni la confianza y una sólida paz se restablecerán, sin que el pueblo haya sido consultado acerca del gobierno mas idóneo para remediar los males de la patria.

«En las circunstancias solemnes en que nos hallamos, frente á una invasion y de la Europa atenta, importa que la Francia se muestre unida en sus aspiraciones, como en sus deseos y resoluciones. Tal es el fin a que deben encaminarse los esfuerzos de todos los buenos ciudadanos.

«Por lo que a mí respecta, afligido por tantas injusticias, amenazas y desengaños, no vengo hoy á reclamar derechos que libremente me conferisteis, cuatro veces en el espacio de veinte años. En presencia de las calamidades que nos rodean, no hay lugar para ambicion personal; sin embargo, miéntras el pueblo regularmente convocado a los comicios, no haya manifestado su voluntad, es de mi deber, dirijirme a la nacion como su verdadero representante y decirle:

«Todo lo q' se haga sin vuestra participacion directa, es ilejítimo.» Solo un Gobierno nacido de la soberanía nacional puede elevandose arriba del egoismo de los partidos, cicatrizar vuestras heridas, abrir de nuevo vuestros corazones á la esperanza, como los templos profanados á vuestras preces, y restablecer en el seno del pais, el trabajo, la concordia, la paz.

Napoleon.

La conferencia de Lóndres no se reunió el 16, siendo aplazada en la espectativa de que el nuevo gobierno frances nombre un plenipotenciario para asistir á dicha conferencia.

En la Cámara de los Comunes se ha suscitado gran discusion respecto de la guerra. Lord Gladstone, para justificar el proceder del gobierno inglés, dijo que en 16 de Octubre habia dirijido un despacho confidencial el príncipe de Gortschakoff preguntando sino seria posible á Inglaterra y Rusia llegar á un acuerdo juntamente con las otras potencias neutrales, y hacer un esfuerzo comun para una paz que ambos beligerantes aceptasen.

Como la respuesta de Rusia no fuese entónces la que él deseara, se abandonó la idea de cualquier mediacion.

En España, el Gobierno envió preso á la isla de Menorca á los generales Castillo y Molla. Montpensier, Novaliches y otros generales quedaron en Madrid á causa de su estado de salud.

La «Gaceta de Madrid» del 17, inserta un manifiesto notable del gobierno al pueblo español. En las actuales circunstancias del pais vecino, es un documento interesante del que damos un estracto, por el que se podrá calcular su importancia y alcance.

Dice el Gobierno, que estando ya designado el dia en que deben reunirse los colegios electorales para eleccion de los representantes de la nacion, considera un imprescindible deber suyo asegurar bien su posicion en medio del antagonismo de las varias parcialidades, y declarar categóricamente q' ha llegado la ocasion de frustrar esperanzas é propósitos insensatos, sujetar toda la resistencia ilegal al órden establecido, y evitar que afectos personales, despechos pueriles ó indecorosos arrepentimientos, debilitando el presente, entreguen el porvenir de la patria á nuevas y sangrientas oscilaciones.

Refiriéndose á la Revolucion de Setiembre añade:

«Cualquiera que sea el concepto que formen de la revolucion de Setiembre los que ahora se ostentan sus mas implacables enemigos, hay en ella algunos hechos tan patentes, que ni la mas grosera obcecacion podrá desconocerlos. Nadie se atreve á dudar que ya antes de la proclamacion de Cádiz la anterior dinastía habia muerto en todos los corazones.

«Seria ignominiosa para España cualquiera otra esplicacion de aquella catástrofe. La sangre que valerosa y temerariamente se derramó en los campos de Alcolea, en Santander y otros puntos, ha demostrado al mundo y á la historia, que la causa de tan fácil caida no fué la decadencia de nuestro carácter sino el comun resentimiento.

«En medio de la confusion propia de las épocas revolucionarias, quedarán igualmente demostrados otros dos hechos: que el pueblo español no confundia la dinastía con la institucion monárquica, bajo cuya forma queria constituirse, y que reivindicaba el derecho de intervenir directa y constantemente en los negocios públicos por medio del gobierno representativo, cuya sistemática sofisticacion fué el principal motivo del general trastorno.»

Hace notar como ha concurrido el pais á la legalidad de la asamblea constituyente, único instrumento político de que podia disponer la revolucion, asegurando que ningun pueblo ha tenido jamas una representacion tan fiel de sus ideas, de sus aspiraciones y hasta de sus categorias sociales, porque se encontraban allí el príncipe de la Iglesia y el simple clérigo, el grande de España y el operario, y el conservador y el revolucionario, los tradicionalistas y las republicanos.

Y observando que aquella asamblea confirmó el principio monarquico, reconoció los derechos del ciudadano consignados en la Constitucion, y elevó el trono al augusto príncipe que dignamente lo ocupa, dice que es un deber rigoroso del gobierno hacer respetar la legitimidad de esos actos, reconocida ademas por todas las naciones del mundo, y que tal deber constituya la parte esencial de su programa.

Manifestando la esperanza de que no habrá mano tan fuerte que pueda destruir la obra de Setiembre, el gobierno recomienda la union, y confia en que todos sus amigos politicos se penetren de la gravedad de la situacion, no imitando bajo pretesto alguno, el ejemplo de los que a la menor contrariedad se convierten en enemigos de la tranquilidad pública, y no saben nunca acudir al llamado de la patria sin previa satisfaccion de todas sus pasiones.

Con referencia á las relaciones esteriores, el gobierno muestra el empeño sincero de que España viva en paz con todos los Estados asi del viejo como del nuevo continente, asegurando ademas no tener ménos vivo deseo de restablecer, sin infraccion de los principios que dimanan de la Constitucion un razonable acuerdo con el Padre comun de los fieles.

Protesta trabajar sin descanso á despecho de la inquietud de los tiempos, por el bienestar é ilustracion del pueblo; promete que adoptará providencias proporcionadas á las necesidades presentes de la hacienda pública, cuyo estado es difícil pero no irremediable; que exitará el celo de los magistrados para que al horror del delito se siga luego la aplicacion de la pena condigna, único medio de concluir con el funesto estímulo de la impunidad y que empleará todos los medios para consolidar el órden con firmeza, manteniendo íntegras las prerogativas del poder ejecutivo y procurando restablecer el sosiego moral y material de la sociedad española.

El manifiesto que acabamos de compendiar, concluye con estos enérgicos periodos:

«Inspirado el gobierno por la trascendencia del acto solemne que ha de verificarse en breve en toda la monarquia, no pueda dejar de esponer una última consideracion á todos los hombres de buena voluntad que viven persuadidos de cuan urgente es poner desde ya un dique insuperable á las conmociones políticas, y que no es posible encontrar la dicha de pais alguno en la alteracion periódica del órden público.

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL DE D. GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA

[illegible] un áspid venenoso.

Convencido de la necesidad de esta medida; se dispuso impaciente la marcha, y desoyendo las súplicas del jóven, le arrancaron, á pesar suyo, de aquel sitio, de tan funesta memoria para todos.

Instalados de nuevo en la Córte, se prometian que con la ausencia se borrasen quizás de la memoria de su pupilo los recuerdos de aquella temporada, cuando una noche, á una hora ya avanzada, se presentó un conductor de las diligencias, y puso en manos de D. Baltasar un billete, cuyo contenido produjo la mayor afliccion en la familia.

Ernesto se hallaba dispuesto á morir, si no le perdonaba aquella falta, que juraba enmendar á [illegible]; protestaba que la ausencia [illegible] duraria poco; que una promesa que [illegible] le obligaba á ello; exigiendo se respetase [illegible], y suplicando no se practicase diligencia alguna para su regreso; puesto este podia ocasionar [illegible] lo ménos que debia [illegible] su vida!

Compréndese [illegible] que cada cual formó [illegible]. Esplicar las [illegible] no es de este lugar: acerca de [illegible] y decidida del jóven, conociendo el carácter [illegible] esperaron, sin atreverse, los tutores [illegible] de Providencia se verificase [illegible] que lo devolviese á sus brazos.

Teresa lloró de pesadumbre por la primera vez de su vida.

Pasáronse algunos dias, se cumplió aquel [illegible] sobre una camilla miserable, [illegible] introdujeron un dia, como un [illegible] el cuerpo de un jóven en el zaguan de su antigua vivienda.

Teresa y Margarita, que acudieron al ruido, recobraron de este modo tan inesperado como terrible, á Ernesto el deseado.

Tampoco es de este lugar hacer mencion de las escenas interesantes que sobrevinieron despues: baste saber que el jóven alcanzó el perdon de su falta; que nadie se atrevió á profundizar el misterio de su ausencia; que se restableció la paz en el seno de aquella familia, y que él procuró esconder la tristeza que le devoraba, volviéndose á ocupar de sus estudios y dedicándose á sus favoritas distracciones del dibujo y de la poesía; y así trascurrieron cuatro años tranquilamente, hasta que su vida se enlazó con la época en que hemos dado principio á esta historia.

Al principio de este capítulo hemos dejado al jóven absorto en sus tristes cavilaciones.

Veamos quien es el nuevo personaje que, abriendo violentamente la mámpara de su estudio, le distrae de una manera tan brusca como inesperada.

—¡Santiago! ¡Tú por aquí, y á estas horas!

—Señorito, no he venteado la casa.

—¿Cómo?

—Pero ¡qué pálido estais! ¡Qué! ¿Os habeis vuelto á resentir de la herida?

—¡Oh! no: me encuentro perfectamente.

—¡Qué lástima! Si os hubierais hallado bueno, me hubiérais podido acompañar.....y vos, que teneis un ojo de avisor, quizá la hubierais hallado.

—No te comprendo.

—En fin, hay esperanza, y esas son las nuevas que venia á traeros. Ya se sabe el nido de la paloma. ¡Pobre señora! Elena me ha encargado que no os desanimeis. César se ha ceñido la espada de oro, aquella espada que relucía como un ascua, y me ha jurado que la ha de traer roja hasta el pomo con la sangre de los raptores.

—¡Me estás haciendo sufrir!

—¡Yo, señorito!

—¿Por quién suspira Elena? ¿De quién va á ser César el vengador?

—Pues qué, ¿lo ignorabais?

—¡Habla, por piedad!

—La esposa de mi general....

—¡Camila!....¡Dónde está!

—Eso es lo que hemos sabido.

—¡No se halla entre sus hijos?...¡Yo estoy loco! Habla. ¿Qué sucede?....

—Cómo, la habian arrebatado traidoramente!

—¡Dios mio!....¡Ah! Corramos. ¡Me han engañado! ¡Teresa!....¡Margarita!

—Serenaos, señorito: no hay nadie en casa. Quizá todos hayan ido á la del general.

—¡Me han engañado! ¡Ah! ¡tenian compasion de mi estado y de mi debilidad, y no la han tenido de la desesperacion que debia causarme el no poder salvar á la esposa de mi amigo!

—¡Torpe de mí! ¡Y yo que me figuraba que lo sabiais todo!....¡Ya se ve, por....por no lastimaros! Con que yo he venido á haceros sufrir, descubriéndoos...

—Partamos Santiago.

—¡Oh! no: vuestro pecho se levanta con una respiracion penosa que me aterra. Puede abrirse vuestra reciente herida, la que recibisteis velando por mí. Por Dios, no, no me hagais maldecir la existencia, pues tengo una hija á quien idolatro. ¡Oh! Santiago, debemos sacrificarnos por Camila.

—Seria inútil.

—¿Como?

—Se ignora la cárcel que la guarda.

—¡Es posible! Pues no decias.......

—Lo que se sabe es quien se ha apoderado de ella.

—¿Quién?

—¡Walter!

—¡Oh! ¡ya me lo temia yo! Está perdida.

—Aun no.

—¿Será posible salvarla?

—Con ese objeto, mi querido amo y protector, el general, se ha arriesgado á una prueba peligrosísima.

—¡Cuál?

—No sé los pormenores; sólo sé que hay señales misteriosas; que solo y sin armas, siguiendo á un enmascarado, puede llegar á la presencia de su esposa....

—¡Infeliz Camila!

—Allí tratarán de su rescate, y el general no escusará al ofrecer el mundo por ella, ¡y sabrá cumplir su palabra! .... ¡y yo ayudaría á su conquista!

Ernesto habia permanecido algunos momentos pensativo, como resolviendo en su interior lo que debia hacer. Por último, se colocó en sus hombros una larga capa que habia en un sillon; cogió una espada que se veia junto al respaldo del mismo sitial, y poniéndose su sombrero, se disponia á salir, cuando Santiago, que habia observado con cierto asombro y estrañeza todos sus movimientos, se interpuso delante de la puerta, esclamando:

—¡A donde vais?

—A casa de mis amigos.

—No puedo consentirlo.

—Estoy resuelto.

—Yo seria responsable de vuestra vida. Estais tan débil, que os veis reducido á que os sirva de váculo la espada. Detenéos.

—No: Elena necesita de mis consuelos, y César de mi brazo.

—¡Por lo que mas amais en el mundo! Yo me sacrificaré por ellos. Un esfuerzo puede abrir vuestra herida. Por el patrono de mi nombre, respetad vuestra vida.

—Santiago, yo lo mando.

—¡Os poneis pálido como un cadáver....me haceis temblar!

—¡Atras!

—¡Ah! Sin negaros mi obediencia, yo he de salvaros á despecho vuestro.

—¿De qué modo?

—Huyendo para no desobedeceros; pero confiando á esta puerta que os guarde.

—¿Qué intentas?

—Ya lo veis.

—¡Santiago!

Y el jóven quedó dando fuertes cintarazos contra la puerta, que el sereno habia cerrado rápidamente, y despues de lanzarse fuera del gabinete, dando un salto como un tigre.

Al hallarse por la parte esterior, despues de haber corrido dos vueltas á la llave, el pobre Santiago se arrodilló humildemente en tierra, y [illegible] sus manos hácia la mampara, que encerraba á Ernesto [illegible] esclamó: [illegible]

—Perdonad, amo mio! ¡Evito yo que espongais vuestra vida, y luego me verán arrodillado, como ahora, afreceros mi garganta, para que, derramada mi sangre, borre el crímen de desobediencia que he cometido. ¡Perdon, amo mio!

Y los golpes dejaron de sonar.

CAPITULO XVIII.

LA FONDA DE LAS TRES AGUILAS DE ORO.

Hallámonos á la sazon en la fonda francesa, que ya nos es conocida, con el nombre de *Las tres Aguilas de Oro*.

Las mesas, cubiertas con largas y limpias mantelerias, pero despojadas de toda clase de servicio; sin vajilla trasparente que deslumbre, sin manjares esquisitos que conviden, sin festivos y bulliciosos comensales que les den animacion, parecen blancos túmulos abiertos y abandonados, contribuyendo no poco á dar un aire imponente al espacioso salon, las luces opacas de dos ó tres azulados mecheros, únicos que aparecen encendidos, como las lámparas de óleo santo que quedan velando los féretros en las bóvedas sepulcrales.

En el fondo de aquella larguísima sala desierta y triste, por los cristales de una especie de mampara ó vidriera, pues hasta la mitad era la puertecilla de badana verde claveteada, pasaba un largo rastro de luz, producido por un quinqué de reverbero clavado en la pared de enfrente.

Aquel foco de lumbre, al parecer oscilatorio y trémulo, hubiera podido figurar la pupila de un gigante, que desde el fondo de su retiro espiase á cada uno de los que penetraban en su encantado palacio, velando incansablemente para que ningun intruso se atreviera á pasar aquel dintel peligroso, en el cual se hallaba como vigía.

Debajo del misterioso farol se encontraba un largo corredor oscuro, del cual solo se percibia la entrada, porque la luz rojiza del quinqué la dibujaba confusamente; y la salida, porque la puertecilla semicircular que servia para [illegible] se hallaba entónces abierta, y [illegible] que hacia brillar [illegible] aquel [illegible]

Algunos [illegible] de voz en [illegible] y las [illegible] cajadas, y el rumor confuso de las voces, y el leve crujir de sus platos, y el retintin agudo de las copas, hacia conocer que en aquel recinto se celebraba alguna secreta orgia.

Un hombre alto, de fisonomía severa y de resuelto continente, ha subido la escalerilla de la fonda en el corto intérvalo que hemos necesitado para indicar la distribucion interior de sus salas; ha atravesado el espacioso comedor desierto y ha llegado hasta la mampara de cristales, en frente de los que se ha detenido, bajando la vista por no poder resistir la viva llamarada del relumbrante reverbero, que desde el fondo del próximo gabinete parece que ha dado el alerta, al lanzarle su fosfórico fulgor.

Aquel hombre, vuelto en sí de la impresion desagradable que ha sentido en sus ojos al percibir tan de cerca un rayo de luz tan deslumbradora, pone su mano en el dorado pestillo de la mampara, y la abre con ligero empuje.

Un vibrante campanillazo se sigue instantáneamente al giratorio vaiven de la vidriera: el desconocido detiene un instante el paso, para observar en frente de sí á muy larga distancia, en el fondo del último gabinete iluminado, dos rostros negros y repugnantes, que se le presentan y vuelven á desaparecer, como si se viesen de pronto sepultados bajo una losa sepulcral; pues tal semejó la hoja de la puertecilla interior, al girar rápidamente sobre sus goznes, cerrándose con violencia y sin estruendo alguno y dejando en la mas completa oscuridad el largo corredor que entónces se hubiera creido la boca de una cueva.

El personaje, que, segun todas las trazas, tenia ánimo de penetrar hasta lo mas profundo de aquel recinto oscuro, retrocedió desde la mitad del pasadizo, como si de repente le hubiera asaltado un terror pánico, al reconocer su temeraria empresa.

Sin embargo, no fué recelo alguno por su seguridad el que le impulsó á volverse atrás, sino un presentimiento instantáneo, que [illegible] personas en aquellos salones, destinados á servir de fonda pública, y en un barrio tan concurrido, aunque algo escéntrico, de la capital.

Resolvió, pues, con su indiferente conducta hacer patente á los espias invisibles, que sospechó que desde aquel instante debian vigilarle, que no habia hecho introducirse á hora ya tan avanzada de la noche en aquella famosa hospedería de *Las tres Aguilas*, un instinto de curiosidad, ni de sospecha, ni de idea alguna punible, sino el natural impulso de un buen apetito, que le obligaba á entrar allí como viajero, y cansado, que desea únicamente una pieza retirada y un asiento cómodo, en que poderse con mayor desembarazo entregarse á sus solaces gastronómicos.

Sentóse, pues, en el gabinetillo alumbrado por el reverbero, procurando colocarse junto al inmenso farol, para evitar de este modo que la llama deslumbradora le diese en el rostro, de cara; y asi favorecido del vapor opaco que por su parte inferior proyectaba la pesa de bronce, se posesionó de una mesita que le permitia gozar de aquella sombra, y que colocado al pié del reverbero, frente por frente de la vidriera, le facilitaba distinguir los objetos hasta la puerta esterior de la calle.

Vió entónces algunos bultos en el dintel de la entrada y algunos otros que cruzaron [illegible] el espacioso salon esterior, [illegible] y que se iba ya [illegible]

Creyó oir á poco el ruido de los platos y el [es]truendo apagado de las voces, [illegible] de las copas; y aun se le figuró que [illegible] dos amortiguados [illegible] mente, hasta que cesó de pronto [illegible] todos los de la fonda, [illegible] meteoros.

Chocándole sobre manera que á una hora [illegible]

[illegible]

...de la opinion pública, para que se modifique en las leyes aquella parte que disienten con sus principios, que contribuir á provocar una infinidad de trastornos, en la vaga esperanza de que en algunos de años se les muestre propicia la fortuna.

»Sin embargo, los espíritus acostumbrados á vivir en la alternativa de ejercer la arbitrariedad ó sufrir sus necesarias consecuencias, han decidido anteponer la pasion al patriotismo, la cólera á la prudencia, el despecho á todos los arbitrios de la moderacion, y por medio de monstruosas coligaciones pretenden q'á la actual situacion suceda el caos, á ese reto insensato responde el gobierno declarando solemnemente al país, que en cualquier circunstancia sabrá colocarse á la altura de sus deberes, y que está firmemente resuelto á no dejarse sustituir por la anarquía.»

Algunas horas despues de publicado este manifiesto, se cometia en Madrid un atentado semejante al que no ha mucho arrebató á España uno de sus mas ilustres hijos.

La víctima elejida ahora fué el señor Luis Zorrilla, ministro de Fomento. Retirándose á su casa á las 2 de la mañana de ayer, 19, descargaron sobre este caballero tres tiros de mosquete que felizmente no le tocaron. Un amigo que le acompañaba disparó tras los asesinos revolver en mano, no consiguiendo, sin embargo, alcanzarlos con sus tiros:

¡Infeliz España!

ESPAÑA

Correspondencia de Madrid

Febrero 16 de 1871

Por fin salió para Turin el 13 la reina Maria Victoria, en direccion á Savona, donde permaneció esa noche y sigue por Nice y Sud de la Francia hasta los Pirineos, debiendo penetrar en España por Irun. El rey parte mañana para encontrarse con su esposa; acompañado de algunos ministros y varios generales.

La *Gaceta* del 15 publica el decreto determinando que las elecciones de diputados se verifiquen el 8 de Marzo. Muchos son los esfuerzos de las oposiciones para que venzan sus candidatos, pero hay motivos para suponer que la mayoria será favorable al órden de cosas existente.

Entre tanto, no debe ocultarse que el Duque de Mompensier en la calidad de capitan general del Ejército, se negó á prestar juramento al nuevo Rey que fué prestado por todos los otros gefes militares, con escepcion de algunos que están con órden de prision.

El Duque alegó que ya prestó juramento á la Constitucion, y que esa formalidad lo dispensa de otra demostracion.

Es natural que el Gobierno no participe de semejante modo de pensar y que intime á D. Antonio de Orleans salga del pais.

El ascendiente de los miembros de su familia allende los Pirineos no es talvez estraño al acuerdo. Cree que una restauracion del conde de Paris con Thiers en el ministerio, será la señal de una serie de agresiones contra la casa de Saboya y la unidad de la Italia, de lo que puede resultar un descalabro para el trono del rey Amadeo y la inauguracion de su persona en lugar del principe italiano.

Sea como fuere, es cierto que la escision de los montpensieristas produjo mal efecto en el público y no es lisonjera para el soberano y sus ministros; ensancha y envenena el atagonismo entre los que dirijieron la revolucion de 1868 y puede comprometer seriamente la situacion política de la nacion.

Asegúrase en compensacion, el juramento al Rey, de un augusto personaje, que á la verdad, poca ó ninguna fuerza da á la nueva dinastia—el del consorte de la ex-reina Isabel, D. Francisco de Borbon; pero esta circunstancia reviste pormenores escandalosos que escitan un vivo interes.

Se divulga que el ex-rey consorte vendrá á España con el propósito de declarar que el Principe Alfonso, primogénito de la ex-soberana no es su hijo ofreciendo pruebas auténticas en abono de la revolucion.

Los que conocen las torpezas de la Córte de Cárlos IV y del favorito D. Manuel Godoy, no estrañarán mucho la aparicion de este incidente, asaz conforme con las tradiciones de los Borbones de España.

La *Epoca*, órgano Alfonsino, se apresuró á contestar la veracidad de la noticia; pero el *Debate* del 14 responde que es cierto. absolutamente cierto, que don Francisco de Borbon solicitó prestar juramento de fidelidad y adhesion al rey Amadeo, y que quien *profundice* la cuestion verá que no hay motivo para alimentar la menor duda á tal respecto.

Acumúlense pues los motivos para desesperar del pais,en presencia de los elementos de conflicto y destruccion que conducen á la guerra civil.

Los conspiradores redoblan de enerjia, y los personajes que ocuparon ó pretenden ocupar el trono soplan la discordia, la irritacion, la animosidad.

Es posible que el hijo de Victor Manuel se enoje, concluyendo por deponer la corona y retirarse.

—El muy conocido republicano Clavé fué preso en Barcelona por órden del juez de primera instancia. Dícese que está complicado en una tentativa de conjuracion.

—Por órden del Ministro de Marina la fragata acorazada *Segunto* pasa á ser denominada *Rey Amadeo*, bautismo que no merece el aplauso de la *Epoca*, del *Tiempo* y de otros órganos Alfonsistas.

—En las provincias vascongadas permanece el estado de sitio. Los consejos de guerra aun tratan de juzgar á los carlistas que se sublevaron el verano pasado, imponiéndoles la pena de la ley.

—El cónsul español del Perú, remitió muestras de tejidos de seda hechos por los indígenas, extraida de un precioso arbusto cuyas cápsulas encierran la materia prima. Espérase sacar gran partido de este descubrimiento.

—La autoridad militar de la provincia de Segovia, notificó al general conde de Cheste, la órden del 6 del corriente que exije de los oficiales generales el juramento de fidelidad al rey. Respondió que su conciencia no le permitia cumplir la referida órden, y que segun la Constitucion del Estado la conciencia es libre.

—El cónsul español en Paris, señor Calvo, facilitó medios á los españoles indigentes para salir de aquella capital, asi que se abrieron las puertas. Son dignos de aprecio los actos practicados por aquel celoso empleado.

—En Madrid se espera que sean electos Senadores los señores Duque de la Victoria (Espartero) Duque de la Torre (Serrano) contra-almirante Topete y Marques de Perales.

—Corre que los carlistas intentan salir al campo á fines de Febrero ó principios de Marzo. Esa resolucion, si es que existe, á nadie mete miedo, porque se sabe que no cuentan con elementos de éxito.

—El Ministro de la Guerra aceptó la dimision dada por el general Alaminos del cargo de capitan general de Aragon, nombrando para sustituirlo al mariscal de campo D, Manuel de la Serna y Gomez, segundo cabo de la Capitania General de Andalucía.

—El gobierno republicano de Burdeos, al paso que enviaba felicitaciones al rey Amadeo, celebraba conferencias con los republicanos españoles Pi y Margall y Guisasola, que fueron á aquella ciudad á solicitar el auxilio de Gambetta. La caida de este desconcierto, las esperanzas de los revolucionarios de aquende los Pirineos.

ITALIA

Correspondencia de Florencia.

Febrero 10 de 1871.

El gobierno se alarmó mas de lo necesario por la *carta del fraile*, que un diario de Roma publicó por primera vez é hizo secuestrar el diario. En la Cámara se preguntó al ministro de Gracia y Justicia el motivo de este rigor, que nos hacia recordar el secuestro de la encíclica del Papa, pero el ministro no supo contestar mas sino que el

[illegible]

...tambien muy práctico y que fué ministro muchos [illegible]

Jacini, declaró con mucha franqueza que la cuestion de Roma no era una necesidad, porque una vez caido el poder temporal nada habia que temer; que la aspiracion hácia Roma era una inspiracion erudita y clásica, la consecuencia de las tradiciones literarias; porque la Italia de este siglo nada tiene que aprender en las tumbas de los grandes romanos. El discurso hizo un poco de impresion en el momento, pero no podia hallar al Senado en su favor por ser demasiado absoluto, rechazando por ahora y para siempre la traslacion de Roma, miéntras otro grupo de Senadores no queria mas que condicionar ese voto con la discusion de las garantias al Papa.

Esta discusion, mucho mas importante ha empezado desde ocho dias en la Cámara de diputados y sigue aun. La esplicacion de las opiniones y el desarrollo de las fuerzas de los partidos, ha sido y es muy interesante. La discusion sobre el proyecto en general siguió hasta el dia 2.

Varios diputados presentaron proyectos de modificaciones, pero luego los retiraron y quedaron en pié; solamente uno de Cairoli y otro de Righi. El primero declaraba que se rechazaba el proyecto hasta mejor oportunidad, y no quedó aprobado.

El segundo consistia en proponer que la Cámara aprobara el título primero del proyecto, esto es aquel que establece las garantías; pero que se suspendiese la aprobacion de otro título de la libertad de la iglesia, hasta otra época. Tambien este proyecto, que tenia la adhesion de cincuenta y tantos diputados quedó sin aprobacion. Entónces la Cámara pasó al exámen de los artículos.

En esta discusion hemos tenido la oportunidad de reconocer que la mayoria de los diputados no escluye la libertad absoluta de la iglesia, la única solucion posible de la cuestion; pero hay la diferencia en esto que unos la quieren para adquirir preponderancia y son los clericales,y otros la quieren porque tienen fé en la libertad y aceptan la lucha á cara descubierta, del Estado contra la iglesia y son los demócratas.

V. no dudará un momento en cual de estos grupos me hallaria si fuera diputado; mi fé se ha fundado desde hace mucho en la civilizacion, y á pesar de los grandes desengaños que nos ha proporcionado esta guerra, no puedo vacilar. Pero conozco lo que puede suceder hoy en una libertad completa como la que se quisiera conceder á la iglesia. La ignorancia, no hay motivo para no decirlo, reina en medio de nuestras poblaciones rurales, y la libertad del clero es hoy lo mismo que ponernos detrás del ejemplo de Bélgica, donde el clero se ha apoderado de la situacion, que ha conquistado por medio de la lucha y de la libertad. Luchar para llegar á ese punto, no es á mi manera de ver un progreso, y no me atreveria viendo la cuestion por el lado práctico de la aplicacion, á conceder esa libertad (que reconozco ser legítima) sino con la condicion de que la Italia no fuera mas el centro del catolicismo.

En la Cámara la discusion reveló otra cosa, esto es, un partido de hombres prácticos que se ha separado por completo de los clericales y de los racionalistas, pero que por medios indirectos quieren decidir la cuestion en favor de los primeros. Este partido, que se ha formado en esta ocasion, no ha tomado de frente ni los unos ni los otros, y se ha referido y apoyado en el hecho de que la mayoria de la nacion es católica, para sostener que se ha de garantizar al Papa, aunque no lo quiera y solamente en homenaje al principio que representa. Minghetti, Berti y otros de los mas conocidos sostuvieron esta teoria y luchó contra ellos sin ventaja el diputado Macchi que pedia la supresion del primer artículo de la Constitucion y que se proclamara la libertad de conciencia, como equilibrio y garantia de la iglesia.

Con motivo de esta discusion, un diputado preguntó al ministro cuales eran los empeños del Gobierno hácia las potencias. Su deseo era muy lejítimo, porque antes de juzgar sobre el mérito de un proyecto tan importante, es muy necesario saber si el gobierno ha perjudicado ó no con sus empeños lo que la Cámara pudiera determinar. El ministro contestó que no habia mas que un compromiso moral, esto es, lo de que el Papa fuera garantizado por completo en lo que atañe al ejército de su autoridad eclesiástica; y como es natural tomó esa ocasion para alabar el mérito del proyecto del Gobierno, que corresponde á todas las necesidades de la Iglesia, de Italia y de la diplomacia.

Esto, para la cuestion moral no es un hecho; pero en fin, algo hemos adelantado, sobre todo porque la Europa tiene ahora otras preocupaciones. Solamente la Prusia parecia ser la ménos favorable á nuestros intereses, pero se halla ahora ocupada en la *destruccion* en la destruccion de los franceses, y nos deja en paz, á pesar de que el Cardenal Antonelli, [illegible] del Papa, haya sido el primero en enviar al rey Guillermo sus congratulaciones por haber sido elevado á la dignidad de Emperador de Alemania. El papa sueña con los tiempos de Gregorio VII y no ve que el único apoyo que tuvo hasta hoy es el prisionero del nuevo Emperador.

Por lo que se refiere á la cuestion material, hemos adelantado tambien. Por un lado el municipio de Roma empieza á despertarse, empujado por el Ministro de Obras Públicas que ha fijado su residencia allí, y por otro la presencia del principe Umberto y de su esposa, ha alentado las esperanzas de los romanos, los cuales en mayoria no creian, hasta el voto del Senado, en la traslacion de la capital. La administracion cuida ademas de que adelanten los estudios para las lineas de ferro-carriles que han de proporcionar á las provincias del Norte y del Sur el medio de hallarse mas cerca de la nueva capital.

En resúmen, pues, la situacion ha mejorado un poco y el Gobierno y el Parlamento podran reunirse y quedar en Roma en el año nuevo.

Los trabajos que se han emprendido en Roma en los huertas llamadas Tarnetranas, donde fué el palacio de los Césares, dan exelentes resultados. Las escavaciones, emprendidas en gran escala, han empezado por descubrir los restos del *Palatinus* la *Roma cuadrada* de Rómulo. Cuando los godos y los Vándalos en el siglo cuarto saquearon la ciudad, despojaron el *Palatinus*, que era entónces el palacio de los emperadores y le incendiaron.

Sus ruinas llegaron á una altura de siete metros sobre el nivel del monte Palatino, que el Papa Pablo III de la familia Farnese transformó despues en un jardin. La propiedad de las huertas pasó luego á la familia de los Borbones de Nápoles y el jardin fué alquilado á un labrador que lo cultivó hasta 1861, en cuya época Napoleon adquirió la posesion, que ha cedido ahora al Gobierno Nacional.

Suscricion popular.

INICIADA POR LA «PRENSA.»

Pedro Bourel	$ 20
Manuel Gache	50
Rosaura I. de Lescano	20
Modesto Maurino	10
O. Bonorino	20
Enrique Despouy	10
José Coya	10
Antonio Alvarez	10
Estevan D. Riso	50
Pedro Riso	50
Pedro M. Gonzalez	50
Etelvina C. de Gonzalez	50
Julian Balbin	100
José M. Terrero	100
Forcellati Gaetano	50
Francisco Prado	20
Gervacio Posadas	50
J. P. Hansen	100
A. Hansen	10
J. Echevarria	10
P. M. Leite	10

Suscricion dirijida á «La Prensa» desde San Fernando.

San Fernando, Marzo 17 de 1871.

Señor D. José C. Paz

Querido amigo.

La voz de la caridad encuentra un éco por doquiera que laten corazones jenerosos.

Entre pocas personas á quienes he visto en este humanitario pueblo he podido reunir ánoche la suma de que le adjunto.

Sírvase publicar hoy mismo la lista de los suscriptores.

Esta es la recompensa inmediata del que pone en su corazon el servicio de las dolencias del prójimo.

[illegible]

[illegible]	[illegible]
Leandro Ortiz	20
Geronimo Mauris	20
Martin Martinez	10
Francisco Sevanes	10
Hermenejildo Pina	20
Clemente Belo	10
José M. Oliver	50
Juan Oneto	20
Anacleto Alcorta	100
Félix Iriarte	100
Manuel Garcia	5
G. Bravante	5
E. Roubeaud	10
Josefina Roubeaud	10
Pablo Amic	5

NOTICIAS GENERALFS

Correo Oriental

Montevideo, Marzo 16 de 1871:—Se ha notado un gran bajamar en aquel puerto, que no se ha visto desde mucho tiempo á esta parte.

Segun los viejos marinos eso es indicio de un fuerte temporal.

A bordo del *Guapore* han llegado de Rio Grande, los señores Mariano Berro, José Maria Gonzalez, César A. Velazco, Agustin de Vedia, Julio de Vedia, Francisco Lavandeira, Cárlos Villademarces y Francisco Velazquez.

Los vecindarios de Nueva Palmira, Colonia y Carmelo han nombrado de su seno Comisiones Sanitarias, con el principal objeto de impedir que entren libremente pasageros de Buenos Aires.

Se dice que Muñiz al frente de una columna de mil hombres quedaba en el paraje denominado Chato.

Parece indudable que marchará sobre la capital.

Llegó á aquella ciudad el coronel Reyes, gefe de E. M. del ejército en campaña, acompañado de varios gefes y oficiales, y una escolta.

Ignoramos los objetos que hayan traido á la ciudad á ese gefe, y sobre esto se hacen diversos comentarios, siendo el de mas fundamento, al parecer, el que se ha separado.

El coronel Reyes tuvo una conferencia con el señor ministro de la Guerra, en su casa habitacion.

Por referencias de oficiales llegados de la campaña se sabe lo siguiente:

El general Suarez seguia á marchas precipitadas hácia el departamento de Cerro Largo.

Aparicio con 1,500 á 2,000 hombres, iba en direccion á Paisandú, creyéndose haga alguna tentativa sobre esta plaza.

Las demás fuerzas blancas estan fraccionadas en varios departamentos al Sud y Norte del Rio Negro.

Como se presumia parece que Lopez Jordan con la gente que pasó de Entre-Rios, se ha unido á Benitez.

En la plaza del Salto, se habian adoptado enérgicas medidas, en prevision de cualquier tentativa del enemigo.

En el «Coquimbo» van los comandantes Iriguyen, Arévalo y varios otros gefes y oficiales, para el Salto.

Se han hecho los siguientes ascensos:

Sargento Mayor efectivo el que lo era graduado, D. Benito Santos, teniente 2° el sub-teniente D. Gumersindo Aguiar y sub-teniente el distinguido D. Rafael Martinez.

Salto, 8 de Marzo.—En San Eujenio fueron asesinados varios vecinos.

El coronel Coronado habia recibido órden de pasar al norte del Rio Negro.

Llegó el vapor de guerra *Rayo*.

Paysandú, Marzo 12.—Se tomaban precauciones de defensa, por saberse que el ejército blanco habia pasado al norte del Rio Negro.

Se decia que el jeneral Borges habia pasado el Rio Negro.

9 1/2 de la mañana

Los Chaques que ha recido el Comandante Militar, Mayor Borches, hasta este momento, dan importantes noticias que comunicar.

El Ejército de Aparicio estaba pasando el Rio Negro al Norte, el Jueves 9 de Marzo, por el paso de los «Toros.» Ya estaban de este lado los *coroneles* Pampillon, Pancho Torena, Dionicio Valiente Salvañac, Fuentes, y otros.

Aparicio estaba en el paso, componiendo él mismo la balsa, donde pasaba la gente.

Pampillon, fué el primero que pasó el Rio Negro el 6, y al saber la derrota de Olivera repasó el 8 al sud, pero el 9 pasó otra vez el Rio Negro y ese dia acampó entre las puntas de Averias é Islas de Juan Tomas; allí quedaba con Pancho Torena el 10 de madrugada.

Los blancos dicen que su intencion es atacar á Paysandú.

El ejército del general Suarez viene cerca.

Correo del Pacífico

CHILE.—Hemos recibido diarios cuyas fechas alcanzan hasta el 24 de Febrero.

Leemos en el *Condor de los Andes*: De viento y agua fué el temporal que tuvimos el sábado, habiendo durado desde la una del dia hasta las 10 de la noche. Incalculables son las pérdidas que este temporal ha ocasionado á los agricultores que con muy limitadas escepciones, tienen aun en principio sus cosechas del trigo, habiendo todavia algunos que no han ni concluido de segarlos.

Las chacras han sufrido igualmente deterioros de consideracion. La impetuosidad con que sopla el viento quebró la mayor parte de los maizales, y las chacras que se encontraban inmediatas á los cerros, fueron arrasadas por las aguas que, cayendo en una abundancia estrema se precipitaban por doquiera formando verdaderos torrentes.

Sobre lo mismo tomamos lo siguiente del *Porvenir* de Rancagua;

«Los perjuicios ocasionados á los agricultores por la repentina lluvia del sábado de la semana próxima pasada, han sido de una gran consideracion en nuestro departamento.—Se calculan en cerca de cincuenta mil pesos los valores perdidos por los cosecheros de trigo, cuyas sementeras no estaban trilladas aun.

PERU.—Fechas hasta el 11 de Febrero:

La clausura del Congreso despues de haber desempeñado sus tareas legales, entrando la República al régimen puramente administrativo bajo los mejores auspicios de la paz y despues de ahogada toda semilla de trastorno, permite columbrar ya la terminacion pacífica del actual período presidencial; al mismo tiempo que la fijacion de gruesas sumas para el impulso de la máquina administrativa y conclusion de las variadas é importantes obras emprendidas, establecen sobre condiciones muy sólidas la estabilidad y progreso de la Nacion.

BOLIVIA.—Carecen de interés las noticias que comunican los periódicos.

El general Campero entró á la ciudad de Potosí el 19 del pasado á la cabeza de mas de 600 hombres.

Han salido de la Paz como cien jefes y oficiales de Melgarejo, desterrados al Huanay. La marcha la hacen á pié.

La Juana Sanchez y la esposa del Dr. Muñoz continúan presos.

El general Rojas que permanece en la Paz aislado en un consulado, ha pedido permiso á Morales para retirarse á su casa.

Se dice que Morales marchara con su ejército á Cochabamba.

Salida de vapores.

Sábado 18, para Gualeguay á las 10 de la mañana de balizas, conduce carga y pasageros el vapor «General Garibaldi.»

Miércoles 22, para la Asuncion y Humaitá directamente, recibe carga y pasageros y saldrá á las 10 de la mañana del dia indicado de balizas, el acreditado vapor «General Nazar.»

Jueves 23, para Gualeguay, carga y pasageros el vapor «Támesis.»

Por órdenes á sus agentes—F. E. Nuñez y Ca. Victoria 34.

Vapor «Rio Uruguay»—Saldrá mañana Sábado 18 del corriente para Concepcion, Villa Colon y Concordia á las 10 de la mañana del puerto conduciendo carga y pasageros.

Agentes—A Matti y Piera—Cangallo 30.

BOLETIN DEL DIA

Novena—El Lúnes próximo principia á celebrarse la Novena de San Roque en la Iglesia de San Francisco.

Médico—El Dr. D. Juan A. Argerich ha vuelto á enfermarse ayer.

Deseamos vivamente su pronto y eficaz restablecimiento.

[illegible]

Esta medida se tomó por no querer hacerlo los [illegible]

Demencia—D. Eduardo Jumbo ha sido puesto en detencion, por hallarse en estado de demencia.

Desgracia—La máquina «Córdova» del Ferro-Carril del Sud llevó por delante hoy en el paseo de Colon á un jornalero, causándole la muerte instantáneamente.

Sedicion—Con motivo del establecimiento de un lazareto en la calle de Charcas, (quinta del Sr. Leslie,) ayer noche alguna parte del vecindario intentó revelarse contra esa resolucion por un medio violento, é incendiar la casa.

Fué necesario que se presentara la fuerza pública y sometiera á prision á los sediciosos, para impedir la realizacion de aquella tentativa.

Estos son seis individuos, todos estaban armados de cuchillo, algunos otros fugaron.

Robo—Anoche se ha perpetrado un robo en la casa calle de Corrientes núm. 198 consistente en dos mil pesos fuertes, catorce chelines y varias alhajas.

Su dueño D. Diego Blak, se hallaba entre tanto ausente.

Para entrar en ella han violentado las puertas.

Inhumaciones—Las verificadas ayer son las siguientes:

Cementerio del Sud.

De fiebre amarilla 193; otras enfermedades 17

Cementerio del Norte 2

Enfermos—A cuarenta y uno asciende el número de personas que se han informado de la epidemia durante el dia que ha terminado.

En libertad—Anoche, previa una multa de veinte y cinco pesos cada uno, fueron puestos en libertad veinte y cuatro italianos, que se habian negado á deshacer los altillos de sus puestos, establecidos en el Mercado Lorea infringiendo así una ordenanza municipal.

Desalojo—El Presidente de la Comision de Hijiene de la Parroquia de San Miguel ha pedido á la Policia proceda al desalojo de las casas de inquilinato situadas en la calle de Cuyo números 308, 314 320 y 326.

El Dr. Pico—Este señor Comisionado Nacional, suspendio hoy su viaje para Entre Rios.

Ferro-Carril del Oeste—Varias personas que con motivo de la epidemia tienen frecuentemente que viajar por esta via nos piden indiquemos al Sr. Administrador Elordi, la conveniencia que habría en que el tren que parte de aquí á las cinco de la tarde llegara hasta Mercedes, en vez de quedar en Lujan como sucede.

De esta manera muchas personas que tienen sus familias allí, podrian ir á verlas diariamente.

Damos, pues traslado de este pedido al señor Elordi.

Parroquia de San Telmo—La bondad del Sr. D. Zenon del Arca, será la que suministre los medicamentos á los pobres de esta parroquia que fueren atacados de la enfermedad reinante, pues la que se titula de [illegible] el nombramiento que con este mismo objeto se le hizo en el decreto de 13 del corriente.

Aceptacion—El Dr. D. Roman del Arca, ha aceptado el cargo de Médico Parroquial, por la parroquia del Pilar.

Un nuevo obrero—Nuestro Redactor en Gefe el Dr. [illegible], que se hallaba en el campo restableciendo su salud ha venido ayer espresamente para ponerse al servicio de la Comision popular de Salubridad.

Desde ayer figura entre los miembros de la Comision de servicio.

Logias—Para esta noche estan citadas las logias masónicas «Hermandad» y «Confraternidad Argentina.»

Suscricion—En Chacabuco se han acordado levantar una suscricion para auxiliar las familias que caigan atacadas de la peste en esta ciudad.

Fallecio—Ayer falleció víctima de la epidemia la viuda del Sr. D. Benito Hortelano.

Deja una numerosa familia en la pobreza.

Los nacionales españoles deben iniciar una suscricion en favor de estos huérfanos.

El finado Hortelano defendió los intereses de ellos en el periódico de su propiedad.

Oficial—D. José Barce ha sido nombrado oficial auxiliar del Departamento de Policía en reemplazo de D. Ignacio Lima, que falleció últimamente.

Servicio eficaz—Anoche el despacho de la Comision de Salubridad á cada momento era concurrido por gentes que se quejaban no encontrar medios para atender á sus deudos. Esto prueba que [illegible] de lágrimas del pueblo. A su lado las autoridades que por desgracia son indolentes, tendran el furor de ver palidecer su prestigio.

Inmigrantes—Los entrados á este puerto durante los primeros diez dias del corriente mes son 397 y desde el 1.° de año 6,413 de los cuales 3,990 son por ultramar y 2,423 por via de Montevideo.

Informe—El gobierno de San Juan ha remitido ya al de la Nacion su informe sobre el ensayo de máquinas agrícolas que tuvo lugar en Rio Segundo.

Representante—El Gobierno Nacional no ha aceptado el poder que la Compañia del Ferro Carril Central Argentino por conducto de su Directorio de Lóndres confirió para que la represente legalmente al Sr. D. Eduardo H. Woods.

Se funda para ello en su reconocimiento hecho en tal carácter al Sr. Amstrong y en la necesidad de tener aquí una direccion independiente de aquella de Lóndres.

Cementerio—En Merlo se vá á construir un nuevo cementerio para cuya obra el Gobierno ha contribuido 80,000 pesos.

Lazaretos—Se van á establecer lazaretos en San Vicente y en la Exaltacion de la Cruz por haber aparecido en esas localidades algunos casos de fiebre amarilla.

Beneficio—El artista Cubas dara en el Teatro de San Fernando el proximo Lunes una funcion de caridad.

Sud Comisario—D. Carlos Tassier ha sido nombrado Sub-Comisario de la oficina de Patentes de Invencion mientras dure la ausencia del Sr. Stegmara que se encuentra en servicio del Gobierno.

Incidente sobre un enfermo.—La comision de hijiene de la parroquia de la Catedral al Sud nos remite la siguientes notas para publicar,

Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal D. N. Martinez de Hoz

He recibido la nota de vd. del 15 del corriente en contestacion á la mia con la que remití á esa Municipalidad en la noche del 14 un enfermo de fiebre amarilla que viajó cuatro horas en un carro del trafico de este mercado al Lazareto y de allí á la oficina de esta comision, soportando el frio de la noche y corriendo el riesgo de morir en el camino, porque me fué devuelto del Lazareto, donde no hubo donde alojarlo.

Siento que el señor Presidente haya dado á mis indicaciones un caracter de falta de respeto á esa corporacion, q' ni he tenido siquiera intencion de cometer.

Si el señor Presidente se hubiera encontrado como yo, en presencia de un hombre moribundo á quien no podia la autoridad pública dar colocacion conveniente y á quien yo tampoco podia á esa hora proporcionar pronta asistencia, cierto estoy que hubiese prorumpido en palabras de indignacion, pero moderadas como á las que vd. hace referencia.

¿Que estraño es que exijiese yo á los empleados de esa municipalidad que recibiesen al enfermo en una de sus oficinas, cuando en mi alojamiento, á no haber tenido allí toda mi familia, á mi aposento señor Presidente habria llevado ese pobre hombre, antes que cayese para siempre sobre mi conciencia el remordimiento de haberlo dejado morir en medio de la calle.

Si vd. ha encontrado inconvenientes los términos de la nota que se me devuelve, debieran dispensarse: son hijos del interes que á mi como á todos y como al Sr. Martinez de Hoz nos animan en este momento; porque sabe que hombres de las condiciones y estimacion suyas, no pueden servir aun de objeto para críticas violentas, ni ofensas por parte de aquellos que como yo, son los mas empeñados en hacer comprender al pueblo que, el Sr. Martinez de Hoz hace lo posible para desempeñar su puesto á la altura de las necesidades de hoy.

Para probar al Sr. Presidente el aprecio que hago de él y que no he tenido intencion de herir á esa Corporacion, porque estimo como se debe cuanto sus miembros hacen en este momento en favor del bien público, voy á dar á la prensa esta nota y la que ha dado orijen á ella.

[illegible]

Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.

Al señor Presidente de la Comision de Hijiene de la Catedral al Sud.

He recibido una nota del Secretario de esa Comision, la que devuelvo, haciendo presente que no ha sido admitido en el Lazareto un individuo remitido por ella, y que esa deficiencia debia ser llenada dandole alojamiento y asistencia en las oficinas de la Municipalidad.

En respuesta creo deber limitarme á manifestar á esa comision; que la que presido cuando dió la órden de conducir los enfermos de fiebre al Lazareto, sabia que podian ser admitidos en él y que si alguno no lo ha sido por falta momentánea de local ó por culpa de la administracion del mismo, no por eso un miembro de ella ha debido producirse como lo ha hecho en su nota y de palabra, cuando anoche se presentó con otro en mi ausencia en la casa municipal.

Antes de terminar la presente debo manifestar igualmente al señor Presidente, que esta comision se complace en creer que no habria autorizado el proceder del vocal de la misma á q'ha hecho referencia.

Dios guarde al señor Presidente.

M. Martinez de Hoz.

Resolucion—Por el Ministerio de Guerra y Marina se han dado las órdenes convenientes á efecto de que los pensionistas é Inválidos sean pagados al mismo tiempo que el personal de la administracion.

Persecucion—Como los indios se preparasen á invadir por el fuerte «Irrazábal» estrema izquierda de la frontera sud de Córdoba y fuerte «Charlone» estrema derecha de la de San Luis, el Coronel Gordillo hizo tomar en ambas lineas las precauciones necesarias. El 10 regresaron las fuerzas que los persiguieron solo se llevaron ciento y tantos caballos, los indios invasores tirando en la fuga el robo que habian hecho de las carretas y las monturas.

Proceder plausible—El señor Ministro de Relaciones Esteriores ha llenado una necesidad en favor de los desamparados, que hace honor á la administracion del Departamento de Guerra que se halla interinamente á su cargo.

Las notas que van en seguida, instruyen del objeto á que queremos referirnos.

El Presidente de la Asociacion Protectora de Inválidos.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Esteriores encargado del despacho de Guerra y Marina, Dr. D. Cárlos Tejedor.

Señor ministro: cuarenta inválidos yacen asilados en el Hospital construido y administrado por la Corporacion que presido.

Se les proporciona techo, cama y alimento, pero los fondos de que se dispone no alcanzan para vestirlos.

Se acerca la estacion del invierno. En estos últimos dias se ha hecho sentir frio de que no les permite resguardarse los pobres harapos con que visten su cuerpo.

Convencido que esta sola consideracion espresada en forma lacónica será debidamente apreciada por el Exmo. Gobierno Nacional ocurro á sus humanitarios sentimientos para que á la mayor brevedad se digne ordenar sean entregadas por comisaria con destino á los mencionados inválidos:

120 mantas.

80 pares sabanas

40 vestuarios completos.

El caracter urgente de lo que me permito revestir este pedido, es motivado por la necesidad de atender inmediatamente á cualquiera falta de medios para preservar los inválidos de la epidemia que reina.

Dios guarde á V. E. [illegible] M

José C. Paz

Por el Secretario *Enrique S. Quintana*

Ministerio de Guerra y Marina

Buenos Aires, Marzo 17 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Asociacion Protectora de Inválidos, Dr. D. José C. Paz.

De conformidad á lo pedido por V. en su nota de fecha 16 del actual, se han librado ya las órdenes convenientes para que sean puestos por la Comisaria de Guerra á disposicion de V. ciento y veinte mantas, ochenta pares sábanas y cuarenta vestuarios con destino á los Inválidos que estan asilados en ese Hospital.

Dios guarde á V.

F. J. Balsa

S. S.

ÚLTIMA HORA

Reunion de la Cámara de Diputados

Este cuerpo se reunió hoy dos veces.

La primera en minoria.

Veinte y cinco Diputados acordaron pasar una nota á los inasistentes pidiendoles que á la mayor brevedad procedan á contestar si estan ó no dispuestos á asistir á las sesiones.

Despues pasaron á antesalas para esperar un diputado que faltaba para formar el *quorum* y que se habia mandado buscar.

SEGUNDA SESION

En número legal se leyó una nota del P. E. pidiendo se dicte un decreto mandando suspender las elecciones del 26 del presente en la ciudad y en unos puntos de campaña en que haya epidemia.

Se pasó á cuarto intermedio para que dictaminase la Comision de Negocios Constitucionales.

Vueltos á entrar en sesion los Diputados, se rechazó el dictámen de la Comision que proponia fuese el asunto á Asamblea.

Se aprobó en su lugar uno del Dr. Elizalde, autorizando al P. E. para suspender las elecciones en la ciudad solamente.

El proyecto que sancionó el Senado en sustitucion del presentado por el Dr. Irigoyen y autorizando al P. E. para hacer todos los gastos que demande la epidemia, fue tambien sancionado sin discusion, prévia una declaracion del autor en que manifiesta que desistia de sostener su proyecto por no retardar con trámites la adopcion de medidas urgentes y de actualidad.

A las cuatro y diez quedaba la Cámara ocupándose de los proyectos sobre remocion y desinfeccion de los saladeros.

GACETILLA

¿Conoceis á Dn. Mariquita?

Es el tipo mas ridículo que come pan y anda en dos pies.

Ese hombre (porque tiene barbas y él dice que lo es) ese remedo de hombre, repito, tiene las costumbres mas singulares del mundo.

Se le ha puesto entre ceja y ceja á este pobre petate, que cuando mas mujer parezca, es mas interesante.

¡Si lo vierais, lectores queridos!

No se le caen los guantes ni en invierno, ni en verano, y creo firmemente que duerme con ellos.

Se asusta si ve una mosca y le dan escalofrios, desmayos y ataques de nervios cuando una araña ha tenido el atrevimiento de entrar á su cuarto sin su permiso. ¡Qué permiso ha de darles si no puede verlas!

La cara de este infeliz es un mosáico por las variadas pinturas q' en ella se ostentan y cuando aprieta el calor suda coloreto, benjuí y que sé yo cuantas otras unturas!

Sus ademanes son cultos hasta la pared de enfrente y si le alcanzais un vaso de agua, hace mil arrumacos, saca un finísimo pañuelo de batista y lo coloca encima de sus rodillas,y entonces acepta el vaso de agua que agarra...iba á decir con las manos, pero no señor, lo agarra con los guantes.

¡Háse visto jamas un tonto semejante!

No permite fumar en su presencia.

Llama sucios y escandalosos á los que nos deleitamos con ese placer pasagero.

Su personita es un verdadero altar y si no me engaño, lleva tontillo debajo de la levita.

Sus dientes son blanquísimos (como que le cuestan su plata, pues son postizos) y su patilla como todo su cuerpo respiran un olor marcado á pachuli y creereis que ni hombres feos puede ver cerca de sí? ¡Pobre niñita! ¿qué hacen que no le dan papilla?

Este monstrenco...mañana seguiré con el análisis de este tipo.

Epitafio.

Aquí yace Sinforoso
Tendero de profesion
Tuvo un defecto: jamás
La vara justa midió.

¿Se fué ó no se fué el Presidente?

Digo á boca llena que se fué, porque los casos de amarilla disminuyen.

[illegible]

Apropósito de los cajistas y de sus gallinadas, voy á contar lo que sucedió Chile por los años de 1845.

El Redactor de un diario de la Capital habia dicho que un señor tal, (llamémosle Mendoza, para mejor inteligencia) era un pícaro, ladron, borracho, jugador y otras yerbas.

Con letras de molde estampó semejantes terribles insultos en la primera página de su diario, poniendo, para fin de fiestas, su firma al pié.

¿Qué hizo Mendoza?

Se fué á casa del Redactor y despues de desafiarlo y ultrajarlo á su sabor, le dijo que si no se retractaba al dia siguiente, podia darse por difunto.

El Redactor era un gallina, pero no queriendo ponerse en contradiccion palpable consigo mismo confesó lisa y llanamente su delito, tomó á los cajistas como protesto y publicó la siguiente rectificacion en letras de media vara: «Hago saber al público que donde dice: el Sr. Mendoza es un borracho, jugador y tramposo, debe decir: Noticias de Europa; Ayer fué bautizado el hijo del Emperador de Rusia etc.

¿Qué tal con el Redactor?

Y lo mas singular es que el tal Mendoza se dió por satisfecho.

* * *

Uno que estaba preso en la Penitenciaria por deudas, envió á buscar á su acreedor, diciendo que tenia algo que comunicarle.

Presentóse el acreedor, y le dice:

—Pues, señor, pensando en la vida que paso aqui tan triste y fastidiosa, he creido conveniente decirle á vd. que estoy con pena por el gasto que le estoy ocasionando diariamente, y no sé cuando se acabara. Escuche: va vd. á hacerme salir de esta prision y en lugar de los cuatro reales que le cuesto en ella, me dará estando libre la mitad, y el resto lo iremos descontando de la deuda.

Qué les parece el tal deudor?

* * *

Señor! dice el cancerbero de un tramway á un hombre mal encarado que se coló de rondon al carruaje señor, aquí tiene su boleto

—Cuanto vale?

—Tres pesos

—Hasta donde vamos?

—Hasta la Recoleta, señor

—¿No es esta la calle de Chile?

—Si señor.

—Puf! faltan muchas cuadras todavia, y como yo voy hasta la calle de Piedad solamente, toma un peso

—Pero señor! si aquí se paga todo aunque...

—Hágame el favor de tomar el peso ó lo hago arar el empedrado de un bofe.

—Y.... ¿quien lo costea?

—Pedazo de pícaro! ¿no se pagan tres pesos hasta la Recoleta?

—Si señor

—Pues bien! yo voy aqui cerca, 20 cuadras antes de llegar á la Recoleta, y solo pagaré un peso ¿Me entiende?

El mozo se fué por satisfecho.

Debemos advertir que el hombre mal encarado iba con mujer es decir con una *terca* asaz graciosa.

CHARADA

Busca en segunda [illegible]
[illegible] primera
Y una vocal en tercera;
Es mi todo cierto nombre
De un heroe griego sus hechos
Rayan casi en lo imposible,
Y es, lector, casi posible
Que al pie lo encontreis derecho.

* * *

—Lo felicito D. Manuel
—Porqué?
—Porque la fiebre llevó á su suegra.
—No hay de que; mil gracias!

MORALEJA

Estando para morir cierto abogado
Quiso hacer testamento el muy taimado
Y lo hizo, pero fué de tal manera
Que en pleito se gastó la herencia entera
La costumbre es difícil olvidar
Y menos la costumbre de embrollar.

Al pasar por una puerta.
—Alla va.... plum! plum! ...
—¿Porque me mecha vd. agua sucia?
—Perdone señor, yo no sabia ....
—Toma! tran! tran!
—Ay! ay!
—Quéjate á la Municipalidad

* * *

Amigo Orion, le agradezco
Sus conceptos favorables
Que pecan mas bien de amables
Para este pobre *Teseo*,
Pues nada larga mi choya
Que no sea repeticion
Sepa vd. que mi mision
Es la mision de Morfeo

* * *

—¿En que se parece el Presidente Sarmiento á la fiebre amarilla?
—En el *color*.

EPIGRAMA

Pasando un cortejo fúnebre
Muy lujoso y concurrido,
Allí llevan á enterrar
Dijo uno, al médico Guido,
Era un santo! á sus enfermos
Daba proteccion cumplida,
Es verdad, replicale otro
Los pasaba á mejor vida.

Todo el mundo sabe que el padre Chaves era un poeta humorístico.

Tenia el padre una vecina algo *alegre*, es decir, que metia siempre una bulla espantosa con su marido sobre si entró este ó entró aquel.

Despues de la tormenta, la alegre mujer salia á la ventana y entonaba todos los dias este eterno estribillo:

Cuatro frailes del Cármen,
Cuatro Descalzos,
Son ocho frailes,
Cuatro de San Francisco
Son doce frailes.

Todos los dias era interrumpido el padre Chaves con este canto, hasta q' al fin resolvió asustar á la vecina y la interrogó de esta manera.

¿No sabe mas cancion que esa, vecinita?

Atienda esta.

Cuatro cuernos de toro
Cuatro de ciervo,
Son ocho cuernos,
Y cuatro de mi marido
Son doce cuernos.

¡No volvió á cantar la vecina!

* * *

—¿Sabe vd. que en estos cambios
De tiempo, se vá la peste?
Sí señor, de Norte á Este.

A Orion y á todos sus colaboradores les recomiendo el siguiente logogrifo con la condicion de que me saquen no solamente el todo, sino tambien las partes.

De otro modo, no.....

Allá vá:

LOGOGRIFO

Con nueve letras cabales
Me visto y calzo lector,
Soy un inmenso edificio
Que siempre el historiador
Al hablaros del Egipto
O bien de Creta, menciona,
Atiéndame todo el mundo
Que estiendo ya la carona.
Puedes sacar de mi todo
Un título de nobleza,
Por los Prusianos tomada
De Francia una fortaleza,
Una diosa del Olimpo,
El mas sangriento tirano
Que á Roma atacó enorme
Reptil del suelo Africano,
Lo que usan en sus viajes
Los friolentos Lapones,
Dos patriarcas de la Biblia
Virtuosos, santos varones;
Una provincia francesa
Otra del Imperio Austriaco
Cuatro nombres de personas
Prosaicos como Olegario
[illegible]
De Rusia [illegible]
Aquiles [illegible]
Deja [illegible]
de Tobas encontrarle
Una reina desgraciada
Que por cuentos de Latona
En piedra fué transformada;
Lo que en el rio se mira,
Un nombre antiguo de España,
Un metal de bajo precio
Una yerba que no daña;
Lo que ostenta sobre el pecho
El degradado lacayo
Y otro millon de cositas
Que de intento aquí las callo

* * *

Vení, Isabel, *vidi et vici*
Descifrando tu charada;
Es apotema, una recta
Perpendicular tirada.

Verá vd. en la Gacetilla
Un *logogrifo*, le pido
Que lo descifre, y habrá
Vd. su deber cumplido.

Tiene que sacar vd.
El todo, y tambien las partes;
Si vd. no diese en el *quid*
La solucion daré el mártes.

Así, pues, avive el seso
Isabelita del alma
Y descifre el logogrifo
Sin agitarse, con calma.

Teseo.

PUBLICACIONES VARIAS

El Dr. Ballesteros.

Apesar de sus grandes ofrecimientos al aceptar el cargo de médico de la Parroquia con diez mil pesos de sueldo y del llamamiento que hace á los que se *sientan resfriados*, que ocurran en el acto á el ayer ha sido llamado tres veces para ver una chica en la calle Suipacha cerca del Temple, y las tres veces contestó que dentro de un momentito iria, sin haber ido hasta hoy temprano.

Hacia cuatro dias que la chica estaba enferma y otro médico cuyo nombre nos duele nombrar, llamado otras tres veces no asistió tampoco. Felizmente no ha sido la fiebre amarilla la que padece la enferma para quien se le llamó, proviniendo que apesar de ser pobre la familia prometia pagar los honorarios médicos.

Un vecino de la parroquia.

¡Pantano sin igual!

Llamamos seriamente la atencion de la Municipalidad, que se muestra tan exacta y verídica en el cumplimiento de sus deberes, sobre el pantano que existe en la calle de Comercio esquina á la de Entre Rios.

Este pantano señor, redactor, se halla actualmente intransitable, á causa de las últimas lluvias, así es por este motivo, que ni los pajaritos pueden pasar por allí, mucho mas, si se tiene en cuenta, el foco de infeccion que existe en ese lodo infernal.

Como vecinos de la manzana, ponemos estos hechos en conocimiento de la Municipalidad, para si quiere vernos libre del flajelo, lo mande componer á la mayor brevedad posible, para no tener el desagrado de estar tomando olores peores que los que echaban los saladeros.

Creemos y no dudamos, que la Corporacion Municipal, mandará componer, tan pronto como este llegue á su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1871.

Saludan al señor redactor.

Varios vecinos.

SOLICITADA

La Municipalidad y la Sociedad Atmosférica.

(ARTICULO COMUNICADO.)

Vamos á contestar cumplidamente á los ataques dirijidos á la Corporacion y á la Sociedad que sirve de epígrafe á este artículo, por «La Tribuna» y «El Nacional» del 15 del corriente.

Empezaremos por el comunicado publicado en «La Tribuna», en el cual se hacen cargos á la Municipalidad, porque, «obedeciendo á los clamores de la opinion pública, ha hecho suspender «los trabajos de los saladeros y al propio tiempo «permite á la Sociedad Atmosférica que continúe «depositando en las Lomas de Benavento las materias fecales que se estraen de las letrinas de la «poblacion, *envenenando con ellas á sus habitantes*.

Formular cargos, sin fundarlos en algo sólido, es propio de gente que mas prefiere llevar la alarma á las personas de inteligencia poco ilustrada, que ilustrar su propio entendimiento antes de dirijirse al público por medio de la prensa; de la cual solamente deberia usarse para formar y dirigir la opinion pública por el camino de la verdad, anunciada por los hombres científicos y comprobada por el tiempo.

¿En qué funda sus cargos el comunicante de «La Tribuna»? ¿qué razones aduce en apoyo de sus alarmantes exigencias?—Ninguna. Pero la falta de ciencia propia, nos anuncia que "*Doctor [illegible] la Municipalidad* que sabrán responder."

Sí, Sr. Comunicante, los tiene y muy honorables bajo todos conceptos; como caballeros y como hombres de ciencia, ¿y sabe lo que contestarán?

Se lo diremos en pocas palabras, para que salga vd. del aturdimiento que en mala hora le aconsejó tomar la péñola para ensartar tanto despropósito como figura en su comunicado.

Le dirán: que las materias fecales que contienen las letrinas de Buenos Aires, á mas de destruir las aguas de los pozos, son un foco de infeccion en cada casa y el mas poderoso auxiliar para el desarrollo de toda epidemia; pero que depositadas en el punto destinado por la Municipalidad, despues de haber consultado y seguido el dictámen y consejo de los hombres científicos, y desinfectadas, como lo ha practicado y lo practica la «Sociedad Atmosférica», con el sulfato de fierro ó caparrosa, no pueden afectar la salubridad, por cuanto este desinfectante tiene la propiedad de destruir todas las partes miasmáticas de toda materia fecal, ménos el amoníaco, el cual es reconocido como uno de los mas poderosos desinfectantes.

Y le dirán mas: que en los grandes centros de poblacion de la caduca Europa se ha observado, que donde no habia cloacas y se ha hecho uso del sistema empleado por la "Sociedad Atmosférica," la mortalidad ha disminuido, y todos los habitantes gozan de mas salud, en los órganos respiratorios, de la que tenian antes, cuando la ciudad estaba sobre aquella laguna mortífera y nauseabunda; que allí se depositan los productos de las letrinas mucho ménos de la mitad de la distancia á que se depositan en Buenos Aires, y los emplean para abonar las [illegible] de los alrededores de la poblacion, las cuales la proveen de verduras.

Eso dirán los Doctores, aunque en mejor y mas propio estilo del que hemos usado [illegible] tranquilizar al comunicante de «La Tribuna».

Pero no piense ese señor que [illegible] depósito en cuestion, con el [illegible] nes y los productos infectantes [illegible] pues sobre las habitaciones [illegible] rupcion del Riachuelo [illegible] y por cierto que es muy distinto.

«El Nacional», que es un [illegible] á un periódico serio, [illegible] de lo que hizo la anterior [illegible] que podia y debia hacer [illegible] á la «Sociedad [illegible] positar las materias [illegible] letrinas de la ciudad, [illegible] que aquella [illegible] en despachar [illegible]

[illegible]

... las condiciones de los que vivimos en esta parte del mundo, tan pródiga como desdichada.

Poco ... hemos alcanzado una época de progreso moral é intelectual; progreso que no podrá ser detenido por nada ni por nadie, y ... la estudiosa juventud que nos viene empujando ... al corazon de los buenos patricios del noble ... y anonadará á los que, por haber alcanzado épocas mas agitadas, no han tenido el acierto de modificar las manifestaciones de su inteligencia.

X.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Marzo 17 de 1871.

Vendidos $ 7,000: primer precio al contado; siguientes: sábado 18: varios precios 65 3¡4 66 1¡8: último al contado.

Las transacciones abrieron á la una y 3 cuartos del dia, con una venta de 5 000 ps. pts. para fin del mes, al 66 1¡8 p. $, no habiéndose anotado mas que otra venta de 3,000 pesos para entregar hasta fin del mes, al 65 3¡4 p. $ Los precios continuan bajando, debido á notarse alguna suba en el interes en plaza.

IMPORTACION

E nvino de Burdeos se colocaron 200 bordalesas marcas buenas de ps. 670 á 700 despachado, se sigue fraccionando un cargamento de azúcar de Pernambuco como sigue.

El blanco de primera á ps. rls. fts. en depósito, el blanco de segunda á 17 id id id, el quebrado á 16 id id id, el terciado á 14 id id id.

En azúcar refinada se colocaron, 300 barricas á ps. fts. 82 arrb. despachado.

De los depósitos; 300 bolsas café del Brasil á ps. 380 el quintal despachado, 500 cajones fideos de Génova á ps. fts. 76 id, 215 bolsas arroz glacé á ps. 38 id; 50 pipas caña del Brasil á 59 ps. fts. en depósito.

FRUTOS DEL PAIS

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

1.400 arrobas lana mezcla regular y buena Norte 47¡49: 4,000 id id mestiza id id 50¡53: 750 id id de borrega id id id 45: 500 id id id Sud 47; 2100 id id mezcla regular y buena id 48¡50; 2400 id id mestiza id id id 51¡53; 400 cueros vacunos secos de campo id 140; 850 id id id Norte 139.

68 des, cs, lanares 128, 135 id pelados m'dero 48, 120 sud 40, id 900 id de campo 120, 90 arb. cerda del sud 170 175, 75 id norte 165, 200 arb. sebo de carnero en panzas 38.

ADUANA

COMESTIBLES

Barzano, 23 barricas queso; Ebbinghaus, 1 cjn conservas; Olivero, 153 rollos tabaco; Ghigliazza, 805 bolsas arroz; Parlane G., 100 bcas azúcar refinada; B. Delfino 629 bolsas harina; Bacque, 25 barricas azúcar refinada; Zimmermann, 10 docenas baldes; Lopez, 2 fds corchos, Lavarello 460 cjs fideos.

BEBIDAS

Palma P. 20 pipas 1¡2 vino tinto; I. Mayol 9 cjs cigarros habanos, Pasta y Ca., 55 cjs vasos vidrios; Bernasconi, 2 barr cerveza, F. Guerry, 12 cjs vasos 1¡2 cristal; Bacqué G., 80 bord vino tinto, M. Montes, 126 pipas id, 740 damajuanas aguardiente.

MUEBLERIA, ALHAJAS etc..

O. Lamm, 1 cja alhajas oro alemanas; J. Shaw, 4 juegos de muebles N. A. 77 docenas sillas N A J. Bayley. 12 camas marquesas; Jaccard y Ca, 1 cjn alhajas de oro alemanas, 18 relojes de oro para señoras, 154 id de plata y plata dorada; Barclay, 1 id hilo de coser, Ruscheweyh, 2 cjs lunas de espejos, Roldan 8 cjs jugu etes de madera.

EFECTOS INGLESES

Koenig B, 2 cjn sarasas de luto, 4 fds frazadas 5 cjs género mezcla; Getting, 6 id pañuelos seda, 2 id muestras; Parlane G, 5 fdos uso doméstico, Ferber H, 2 cjs género mezcla, Carlisle 10 id bramante, Powell, 3 fds arpillera, Duguid, 2 id frazadas, 1 id lana, 5 cjs pañuelos, 4 id medias, 2 id ponchos, 2 id sarazas, Zileri, 7 cjs botitas y botines para señoras y niñas, 1 cjn botines para hombres, Bois hnos, 4 cjs tapados, 4 id boas punto de lana, Carlisle, 4 id camisas pechera hilo, Diabble, 1 id camisetas algodon.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES

Luders, 5 cjs artículos removido, 2 id embutidos y tiras bordadas, Getting, 2 fds pellon, 1 id arpillera, Milligan, 1 cjn pañuelos lana, Ferber K, 9 id género para vestido, 3 id casimir, 4 id paño, 5 id pañuelos de lana, M. L. Bohm, 4 id paños y casimires, Bois hnos, 3 id tela poncho, 1 id boas lana, 2 id chalones lana, 1 id pañuelos, 5 id género para vestido, 1 id pañuelos rebozo de lana; 4 id sarazas; Lehmann, 2 cjs medias y camisetas, Luders, 1 cjn agua colonia, Ebbinghaus 7 cjs acordeones, Rosselin, 1 cjn aceitas y pomadas, 1 id id de oler, 1 id mechillas de pelo y ballenas de corsees, Lehmann, 1 cjn cintas de hilera, 1 cjn trencillas de ruedo.

ROPA HECHA CALZADO Y TALABARTERIA.

Gerona, 1 cjn alpargatas de color, Ebbinghaus 3 cjs ... para niños, Mantels P, 1 id sillas de montar, Duguid 1 id boas punto de lana. Sanchez, 1 id botines para niños, 1 id cuellos, puños y corbatitas, 1 id sombreritos para, 2 id camisetas algodon, Barclay, 4 fds camisas listado, Zimmermann, 1 bulto ropa usada.

DROGAS Y PINTURAS

J. Pasano, 4 cjs agua mineral, Darbishire, 4 id varnis copal.

FERRETERIA

C. Riva, 25 cjs ferretería surtida, Storni, 25 bultos arcos, Welsch, 50 tonel piedra de cal, E. Beck 100000 baldosas Havre, R. Schutz, 21 bultos ferretería surtida, C. Riva, 39 id id id 100 cjs oja lata. Pasta y Ca, 81 tablas estiva, B. Delfino, 35 piezas madera, 58 quintales plomo, 18 pipas y 20 bord vacías, C. Shaw, 100 cuñetes clavos fierro, 60 cjs bombillas, Storni H., 2638 barras, 200 atados fierro, Murga, 150 fanegas cal.

MARITIMA

CABOTAGE—DIA 17.

Mini balandra «Lugarie» á L. Dellacha; al patron 23 carretas leña. Paraná sumaca «Carmen» á Nuñez hnos. al patron 80 tons. arena. Bella Vista goleta «Linda Celina» á Paez y Gomenzoro 60 piezas ibirapitá, 5 id timbó, 160 pares mazas, 3500 picanillas. Victoria goleta «Jóven Leonor» á Paez y Gomenzoro 1100 fanegas cal. San Gerónimo «Eufracia» á Torrado y Molero; á Guerin y Ca. 6125 arrobas trigo. Empedrado «Caprova» á Paez y Gomenzoro 300 piezas madera. San Gerónimo pailebot «Sodiero» á Nuñez hnos.; á E. Guerrin y Ca. con 2223 arrobas trigo. Victoria pailebot «Don Sebastian» á Nuñez al patron 300 fanegas cal. Santa Fé goleta «11 de Abril» á Bughi 400 fanegas carbon.

ENTRADAS—DIA 17

Uruguay, vapor oriental «Rio Uruguay.»
Montevideo, id, id, «Rio de la Plata.»
Id, cuter id, «Garibaldi.»
Clasgow y Montevideo, vapor ingles «Astarté» á Woodgate hnos.
Genova id, id, italiano «Emilio» á S. Gaggiero
Paranaguá goleta danesa «Merzé.»

SALIDAS—DIA 17

Montevideo y Southampton vapor paquete ingles «Oneida.»
Id Amberes y Londres id inglés «Bonita.»
Uruguay vapor inglés «Iris.»
Montevideo, cuter oriental «Garibaldi.»
Queenstown bergantin goleta inglés «Chalcidope.»

EPIDEMIA

Los abajo firmados miembros de la Comision de servicios de la Comision Popular de Salubridad, avisan á todos los que se hallen en carencia absoluta de personas que los asistan, que pueden ocurrir por asistentes enfermeros á sus domicilios abajo espresados.

Antonio Gigli
Cangallo 161.
José C. Paz
Perú 437.
Onésimo Leguizamon
Moreno 73.
Estanislao S. Zeballos
Secretario.
Moreno 73.

A los pobres de solemnidad

Se les avisa que en la Farmacia Buenos Aires cita en la calle de Potosí número 190 y 192 se les despacharán gratis todas aquellas recetas que vengan con el encabezamiento siguiente: Comision Popular, y dichas recetas serán despachadas de dia como á cualquiera hora de la noche siempre que vengan con dicho requisito indispensable. m17-v20

Una casa se alquila una casa en la calle de Cangallo esquina de Junin, tiene cuatro hermosas piezas y está en un barrio donde no se han presentado casos de fiebre amarilla. Para verla y tratar ocurrir al almacen de enfrente. m17-v20

Ropa fina para hombres, pantalones negros 180 y 200 id levitas, 450 y 500 id chalecos, 90 y 100 de colores pantalones, 180 id saco 250 y 300, chaleco, 80 calle Defensa 296. m17-v20

Ama de leche Se necesita una, que pueda presentar garantias de su conducta y que á mas de ser sana, esté dispuesta á ir al campo durante la fiebre ocurrase calle del 25 de Mayo núm. 407 m17 v18

Vapor Guaraní

Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Juéves 23 del corriente, admite carga y pasageros: ocurrase por órdenes de carga á la agencia de la compañia. Cuyo 24. m17-v22

Comision popular de Salubridad

La Comision de servicios necesita enfermeras, pagará un buen sueldo.

Lucio V. Mansilla,
Presidente.

Se ruega á los diarios de la mañana transcriban este aviso. m17-v20

Comision de Hijiene Pública

Boca del Riachuelo, Marzo 16 de 1871.

La Comision participa á este vecindario, que aconsecuencia de haberse trasmitido el contajio de la epidemia que se adolece, á esta localidad, y en atencion á que se tiene conocimiento que varias de las personas que han sido víctimas de esta enfermedad no han tenido asistencia médica, y si es que la tuvieron son por personas que carecen de la facultad de curar, así como del derecho de certificar la causa de los que mueren.

En esta virtud; se previene que el Dr. D. Nunzio Romeo, que vive calle General Brown número 90 es nombrado para prestar sus auxilios médicos gratis á los pobres, como igualmente estará hábil á toda hora del dia y de la noche la Botica Anfosso para proveer de los medicamentos que dichos pobres necesitasen.

m17-v20 La Comision.

Dependiente de Farmacia se necesita uno en la Botica del Feniz, Artes y Parque. m17-v20

Ferro-Carril del Oeste.

Aviso

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente, y hasta nueva órden el tren de pasajeros que sale de la Estacion, Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7; 30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes de donde regresará al siguiente dia á las 6 30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires Marzo 16 de 1871.

m17-v17 á La Administracion.

Nacion "Lubola"

De órden del Sr. Presidente se cita á los Señores Socios que componen esta comparsa, como á los que deben ingresar para el próximo año á una reunion que tendrá lugar el Domingo 19 del corriente á las 6 en punto de la tarde, en el local de costumbre, calle de Santa-Fé, frente al núm. 310 (Colegio Nocturno).

Se recomienda la puntual asistencia.

m17-v19 El Secretario.

ASISTENTES

Se les pagará un buen jornal. Ocurrir Moreno 73 ó Perú 437.

Baratísimo gran surtido de camas, muebles y colchones al gran depósito Victoria 237 1¡2 frente al Teatro todo garantido y de lo mejor en clase gustos y precios baratos. p m 8ª

JABON DE ALQUITRAN

Este jabon es el único que se debe usar durante la presente epidemia, pues es muy desinfectante. Se halla en venta en la Farmacia Inglesa de Cranwell y Murray—66 calle Reconquista 66.

m8-v15 3. ª páj

Velocípedos de tres ruedas, sólidos y todo en acero, dos tamaños, tosileros de pared, surtidos para niñas; Victoria 237 1¡2 pm 3ª

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro. p m 3ª

Al Comercio Los abajo firmados han comprado al Sr D. Manuel Conde y Ca. la fonda calle de Belgrano núm. 95, el que tenga algun reclamo contra dicha casa, ocurra en el termino de tres dias, pues pasados estos no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires Marzo, 16 de 1871. José Ruise y Ca.

m16-v18

Comisaria General de Guerra

Desde el 4 del corriente empezará el pago al cuerpo de inválidos perteneciente al mes de Enero próximo pasado el cual quedará cerrado el 11 de Marzo.—Febrero 3 de 1871. F. Romero

m4-v15

... Bueyes

"Sociedad Bilbao"

Se convoca á los asociados para una reunion que tendrá lugar el sábado 18 del presente á las 8 en punto de la noche, en su local Chile 431.

m14-v18 El Secretario

Aviso filantrópico

Artes núm. 199

El Dr. Ballester, médico de la Parroquia de San Nicolas, atiende á todos los atacados de fiebre amarilla, dando á los pobres gratuitamente los medicamentos por cuenta del superior Gobierno.

Al mismo tiempo pide á todo el que sienta dolor de cabeza ó se crea resfriado, acuda á la calle de las Artes núm. 199. m16-v20

Perro perdido Se dará una gratificacion al que entregue uno que se ha perdido de la calle de Méjico 89.

Es galgo de color colorado y lleva un collar de cadena amarilla. m11-v18

Naranjas y limones de GENOVA

Se ha recibido una partida en la casa de los señores Williams y Chichero, calle Moreno 51 1¡2; los que se están vendiendo á precios sumaemnte bajos.

m14-v20

Societé de l'Union et Secours Mutuels M. M. Les sociétaires sont invités d'assister à l'assemblée générale extraordinaire qui aura lieu jeudi 16 courant à 8 heures du soir (urgence)

Le Président.
Achille Hémon.
Le Secrétaire.
Besius, Victor-Auguste.

Belgrano 359 m14-v18

Comision de Higiene

De la Catedral al Norte. Por el presente se hace saber que el Dr. D. Tolomeo Schinelli, domiciliado en la calle de Maipu No. 222 está encargado de prestar asistencia gratuita á los pobres de esta Parroquia, debiendo las recetas del mismo ser presentadas en la Botica (Medea) calle de San Martin esquina á la de Tucuman —Buenos Aires Marzo 14 de 1871. m14-v18.

La Comision

OTRO

Desde la fecha queda prohibido arrojar agua á la calle cualesquiera que sea el objeto.

Los contraventores de esta prohibicion sufrirán una multa de 200 pesos si el agua fuere limpia y si fuere sucia discrecional segun el caso.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871. m14-v18

La Comision

OTRO.

Se suplica al vecindario de parte á la Comision de cualquier casa cuarto ó negocio en que se infringan las disposiciones Municipales ... de la asistencia de enfermos y de todo aquello que la Comision sea llamada á entender.—Buenos Aires Marzo 13 de 1871 m13-v18

La Comision

OTRO

Se hace saber á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, conventillos, hoteles, fondas, fondines, casas amuebladas y en general á los de aquellas que reciben personas de fuera á hospedar que se hallan en el estricto deber dar aviso por escrito á la Comision toda vez que en ella hubiere algun enfermo cualesquiera que fuera la enfermedad, en la inteligencia á que los infractores de esta disposicion sufrirán la multa de mil pesos por cada persona sin perjuicio de la resolucion que la misma considere necesaria segun los casos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871

m14v18 *La Comision.*

Corralon Se alquila uno en la calle Paraguay (plaza Libertad, para tratar Cuyo núm. 175 de 8 á 10 de la mañana y de 3 1¡2 á 4 1¡2 de la tarde. m7-v18

Se vende una hermosa casa en el pueblo de San Isidro, situada á dos cuadras de la estacion, el que se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo num. 655. m14-v18

Tablas del Derecho Democrático para Ceferino Tresserra. Se venden Suipacha 8. m15-v17

Libros Se compran de todas clases, nuevo y usado ocurrir todos los dias desde las 7 á 11 de la mañana, Venezuela 107. m15-v15

Se vende la acreditada fonda de los amigos situada en el 11 de Setiembre, calle de Centro-América num 10 m11-v18

Cocinero Se necesita uno que sepa bien su oficio, calle de Potosí num 538. m11-v18

Buena oportunidad

En el Carmen de Areco se alquila una hermosa casa amueblada por uno dos ó tres meses, está situada en la plaza

Para tratar en dicho pueblo con el preceptor, de la escuela de varones y para trasladarse á dicho pueblo por la diligencia de Jorge Valleé, agencia Rivadavia 239. m14-v23 3. ª pag

Aviso de Policia

Siendo necesario aumentarse el personal de vigilantes para el Departamento del Sr. Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos, que quieran ingresar al cuerpo en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 pesos para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombre de buena conducta—Marzo 8 de 1871

S. Mendes
m9 v20 Comisario de órden.

LA UNIVERSAL
GRAN CASA AMUEBLADA
EN EL ROSARIO
Calle de Córdoba número 98 á 106.
Sesenta magníficas habitaciones, servicio confortable, precios baratísimos dirigida por el empresario D. Zenon Pereyra. v15 17

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Mañana á las 5 y 1¡2 de la tarde, sale para:

Montevideo

El hermoso y cómodo vapor.

RIO DE LA PLATA

Los pasageros harán cuarentena en la isla de Flores.
Hay comodidades para hacer amena dicha cuarentena.

[illegible] ... muestra y la propuesta cerrada en la Secretaria para que sean abiertas el 15 del presente.—Marzo de 1871. m8-v18

Sillas sillones, mesas de comedor, sillitas altas para niños, cómodas, roperos, mesas luz, jaulas, perchas, perchitas, canastos para ropa, sofhes, confidente calle Victoria 237 1¡2 frente al teatro. p m 3ª

ENSAYOS POÉTICOS

DE

ADOLFO LAMARQUE

Se vende en la librería de la Union Rivadavia 100. Precio 30 pesos. f23-v23m

Ama de leche Se ofrece una para criar afuera, calle de Talcahuano núm. 110. m7-v18

Arancel para Escribanos, se venden á precios módicos, Moreno 73 1¡2. m11-v18

Rebaja de Precios

TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será como sigue:

Linea del Ferro-Carril.		*Linea al Rosario.*	
Al 11 de S'bre	$ 10 m¢	A Mercedes	$ 10 m¢
A Moron		Al Carmen	
A Lujan		Al Salto	
A Mercedes		A Rojas	
A Chivilcoy		Al Pergamino	$ 10 m¢
		A San Nicolas	
		Al Rosario	

En todas estas oficinas se recibirán telegramas para Montevideo, al precio de 50 $ m¢. por despacho simple.

Apertura de la linea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la linea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo	25 $ m¢	Al Rincon S. J.	25 $ m¢
A Coronda		Al Paraná	
A Santa Fé			

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa orijinal.

La Administracion.

Se necesita una que viente para una corta familia que sale para Quilmes á una casa de campo quien le interese puede ocurrir calle de Piedras núm. ... D. M. J. Pinto. m7 v18

Catres ingleses de fierro y con una garantía de que mejor los vienen de las fábricas de Europa, los que tengan por conveniente, dependientes á ... 100 y 150 se venden por mayor Victoria 237 1¡2 frente al teatro de la Victoria p m 3ª

El que haya encontrado tres espedientes que se han perdido un niño ayer 1. º de Marzo desde calle de Chile número 7 hasta esquina Chacabuco, y desde allí hasta esquina Comercio y Chacabuco, media cuadra por la de Europa para campo, entregándolas en la calle de ... número ... se le dará una buena gratificacion m1 v18

Surtido general de camas y demas ... americanas etc., en bronce y fierro al mejor de los gustos y precios baratos hay de todas medidas Victoria número 237 1¡2 frente al teatro p m 3

Ama de leche se ofrece una ... calle del Cerrito frente al ... m11 v18

Arancel Para escribanos se venden á precios módicos ... Moreno 73 m11-v18

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa calle de Independencia núm. 436 m11-v18

Cartera Se ha perdido una en el trayecto de la calle Moreno y Bolivar hasta la de Mejico, la persona que la haya encontrado y la entregue en la casa calle Mejico núm. 89, será gratificado. m15-v18

Comisaria General de Guerra desde hoy se dará principio al pago de las Asignaciones del Ejército y Fronteras por el mes de Octubre del año ppdo., y debiendo cerrarse dicho pago el 22 del mismo. Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

m7 v18 *Felix Vera*

Embalsamador En la calle de Santiago del Estero frente al num 445 se hace toda clase de trabajos en este ramo. m 3 p m V A S

UNA GRAN COSA

Se le dará á la persona que haya encontrado y entregue en la calle de Europa num. 355, tres recibos y una cuenta, perdidos desde la calle de Cuba hasta la de Independencia y desde esta hasta la de Europa esquina Venezuela.

Ellos no tienen valor para la persona que los haya encontrado, sino para su dueño. m15-v18

muchacho Se necesita uno para ... calle del Parque número 370 m15-v18

Comisaria General

De Guerra. Desde el 13 del corriente se dará principio al pago de las Planas Mayores por el mes de Febrero próximo pasado debiendo cerrarse dicho pago el 28 del presente mes.—Buenos Aires Marzo 14 de 1871 *Felix Vera*

m13-v27 Habilitado

Caballos En la estacion Recoleta del Tramway Argentino se compran caballos perpetuamente, tanto de tiro como de silla. f2 v18m

Cocinera se necesita una calle Corrientes 187, se le pagará buen sueldo. f2 v18m

En San Isidro Se alquila una magnífica casa quinta compuesta de siete piezas amuebladas y demas oficinas necesarias, para tratar en la calle de San Martin num. 204 á toda hora del dia. m13-v18

Pichincha Se vende un hermosísimo armazon con vidrieras mostrador y otras vidrieras sueltas en la calle de Parque esquina de Ayacucho. m13 v18

Se ha mudado la mueblería de D. Pablo Medallon de la calle Potosí núm. 283, á la del Buen Orden núm. 74 á. m4-v1

Se vende una casa

En el pueblo del Pilar, sita á una cuadra de la plaza y una y media de la iglesia, compuesta de 27 vs. de frente al Norte por 67 de fondo con quince grandes piezas, un gran corralon, hermoso parral, arboles frutales, toda de azotes, construida toda con hermosos ladrillos y muy bien trabajada, tiene sótano para bodega, La casa se halla en la calle Lorenzo Lopez esquina á la de Luzaingo, Paratratar véase al dueño en la misma casa, ó en Buenos Ayres al Dr. del Campo domiciliado en la calle de Tucuman 122 altos, ó en su estudio calle de la Florida núm. 16, 16. m9-v18

Enfermeras Se necesitan para cuidar enfermos en el Lazareto, ocurran al Hospital de mujeres. m11-v18

Interesante al Comercio, una persona que puede economizar dos dependientes, por tenerlos consigo, se ofrece al comer io para atender cualquier clase de negocio, ya establecido de poco ó mucho capital, quien dará garantias del valor que se le entregue, Corrientes núm. 296. m11-v20

El purgante y vomi purgante ó sea la verdadera medicina curativa de M. Le Roy. Este medicamento cuyos benéficos resultados para todas las enfermedades violentas es tan conocido en todo el mundo, se prepara exactamente segun la fórmula original por Torres y Barton, Químicos Farmacéuticos.

Para garantir al público de todo fraude ó imitacion la hemos puesto en frascos especiales y el público al comprar la observará que los frascos tienen en relieve la marca de fábrica que la representa el busto de Obispo, así como las siguientes inscripciones estampadas en letras de relieve purgante Le Roy verdadero.

Preparado por Torres y Barton.
Buenos Aires.
Medicina curativa.

Verdadero punquimagogo, en los frascos del vomitivo se leerán las palabras, vomi purga Le Roy, y sobre el corcho y debajo la capsula relativa tiene cada frasco el facsimil del autor, sin lo cual no será legítimo, y en cada frasco del purgante irá envuelto un "Médico en casa" ó sea el método de administrar el medicamento. Torres y Barton. Droguistas y Farmacéuticos. Defensa núms. 65, 67, y 69, Buenos-Aires. m11-v18

Dinero sobre alhajas seda cualquier cantidad al interes corriente en plaza, ocurran al Escritorio de J. R. Lasola calle Potosí núm. 119, tambien se encarga de asuntos judiciales y cobro de cuentas.

José R. Lasola.
m1-v19 119—Potosí—119.

[illegible]

TRAMWAY

DE LA

BOCA Y BARRACAS

Con el competente permiso se libra al servicio público la parte de camino comprendido en las calles Defensa, Brasil y Perú.

Las salidas hasta nuevo aviso serán:

De las calles Perú todas las horas.
" " " las medias horas.

El servicio empezará á las 5 de la mañana y concluirá á las 12 de la noche.

Precio del pasage 2$ m¢.—Buenos Aires 10 de 1871. La Empresa.

NOTA—Las horas de salida y llegadas están en combinacion con las del Tramway Central.

f18- 1 m—3ra pj.

Panaderia Se vende una situada en la calle de Ayacucho 226 se dará muy barata, para tratar en la misma casa. m11-v18

DINERO

Se da cualquier cantidad que se solicite en hipoteca de casas, campos, terrenos, alhajas y sobre todo objeto que represense valor al interés corriente en plaza y se anticipa sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar, encargándome de la compra y venta de casas, campos terrenos, y mercaderias en general. Ocurran al escritorio de J. R. Lasola, calle de Potosí No. 119 entre Perú y Bolivar. f29 v27m 3 ª p

Sociedad Alegria

Por disposicion de la C. D. se saca á licitacion el arrendamiento del Teatro Alegria.

Los interesados pueden ocurrir á secretaria por los datos en que se han de hacer las propuestas.—Marzo 1. º de 1871. El Secretario.

m1-v18

Libros, libros, libros, libros, libros libros, libros libros libros libros libros, libros, libros, libros libros, libros, se compran, vende y cambian, Tacuarí 67 m14-v18

Se necesita una ama de leche que tenga buenas recomendaciones, calle Independencia num. 28. m14-v18

Limones de Génova

Se encontraran en venta por mayor en casa de los Sres. Wenlleams y La Chichero Moreno num. 51 1¡2 m14-v18

Aurelio Herrera

Profesor de filosofía, historia, literatura y latin.

m7 v18 MORENO 8 [illegible]

Compañia de Navegacion á Vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal italiano de primera clase, de hierro á dos hélices de 3,000 toneladas y 1 ... caballos de fuerza

PAMPA

Señor comandante Giuseppe Viola.

Saldrá el ... de Marzo á las ... en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.

Para pasajes fletes y otros asuntos diríjase á la administracion calle Cuyo 85 1¡2.

El Gerente.
m7 v23 *F. F. Ceca*

Lazareto.

A cargo de la sociedad de Beneficencia.

El Lazareto para mujeres, á cargo de la sociedad de Beneficencia, está instalada en la quinta que fué del Dr. Leslie.

A su cargo están las Hermanas de Caridad

m16 v30

Atencion Hay varias y lindas casas muy centrales edificadas á la moderna para venderse sumamente baratas. Por mas pormenores escritorio Florida 151 de 9 á 5

m16-v20 José M. Copelo

Dinero Se da cualquier cantidad que se solicite, sobre alhajas, y todo objeto de valor con un pequeño interes escritorio Florida 151 de 9 á 5. José M. Copelo.

m16 v21

Remate Terrenos en Merlo el Domingo 19 del corriente tren gratis ida y vuelta sale del Parque á las 9

Vease el detalle en la seccion de remates de este diario por—Francisco F. de la Serna.

m16 v18 1. ª páj

Para señoras Pomada para hacer desaparecer el vello de la cara, brazos y manos, en pocos minutos y sin perjudicar la piel, su empleo es facil y despues de la operacion queda el cutis suavísimo. Calle Paraguay 127. A toda hora.

m16 v18.

CIRCULAR

DE LA

MUNICIPALIDAD

Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.

Al Señor Presidente de la Comision de Hijiene de................................

Participo al Sr. Presidente que la Comision Municipal ha dispuesto no reconocer mas delegados en lo que tiene relacion con la higiene en las actuales circunstancias, que las Comisiones de Higiene de Parroquia, no debiendo darse cumplimiento á medida ó disposicion alguna, que estas no dicten ó que aquella no les comunique. Ha dispuesto igualmente que las espresadas Comisiones el den conocimiento diario de los partes que le pasan los médicos que tienen á su servicio, así como una relacion de las personas que las componen, como espresion de sus domicilios, á la vez que del puesto que tengan elegido para sus reuniones.

Lo digo á Vd. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á Vd.

Martinez de Hoz.
m16 v18 B. Llorente.

SERVICIO DEL PUERTO

Los vapores «Buenos Aires» «Kate» «Jenny» «Baby»

Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa, conducen diariamente las provisiones á los buques de ultramar, dan remolque desde el Tigre, Canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios reducidos.

Todos los dias á las 7 de la mañana saldrá del muelle un vapor para el canal siendo la—

TARIFA

	ps.	$	m¢.
Pasage de ida	«	30	«
Idem idem ida y vuelta	«	40	«
Id hasta fuera canal idem	«	50	«
Idem idem ida y vuelta	«	80	«
Un canasto de provisiones	«	20	«
Una carta	«	20	«
Viages estraordinarios y remolque convencional.			

Para mas informes ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera—Cangallo 30—Paseo Julio 38 1¡2 almacen Ramayon—Domicilio particular del encargado señor Luis Cincio—Tucuman 30. m15-v18

[illegible]

Casa para negocio, se vende la accion á la llave de una, con negocio ó sin él, con casa para una corta familia propio para negocio ... por su situacion comodidad y módico alquiler la cual está situada calle Rivadavia á 1¡2 cuadra de la plaza Lorea contiguo al número 644 donde puede ocurrirse para tratar. m11-v17

Aquien convenga

En el pueblo de San Vicente á 5 cuadras de la plaza se alquila una casa con cuatro piezas cocina y rica agua para tratar ocurrir á esta Imprenta á toda hora del dia que darán razon. m15 v18

Caballo perdido Se ha estraviado de casa del Dr. Boado San José 237, un caballo bayo naranja con una mancha blanca en el cojillo con esta marca 8. lleva tambien una montura colchada con tapafunda de cuero de carpincho, el que lo entregue en la misma casa será gratificado.—Marzo 15 de 1871 m15-v17

Aviso Por el presente se previene á las personas que tuviesen cuentas pendientes con el finado D. Juan Casenave, ocurran para su arreglo á la calle Chile 303.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871. J. Rivas.

m15 v18

Se vende solamente sobre la Caja.
Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT Y MAY. PATENTE. MARCA DE FABRICA
M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.

Hesperidina en botellas barriles.
Hesperidina el tónico del siglo.
Hesperidina el tónico mas agradable.
Hesperidina se recomienda por si sola.
Hesperidina su base es la naranja amarga
Pomada Estradé Fabricada por
M. S. Bagley

Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

REMATES

Hidalgo y Torres

Judicial.

En su casa calle de Bolivar No. 76

De la accion á los Campos Elíseos en Palermo entrando la casa habitacion, confiteria, jardines, el lindisimo teatro y todas las demas acciones por 22 meses pudiendo el comprador prorrogar esta en caso de que se convenga con la parte interesada.

De orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, el martes 28 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender dicha accion perteneciente al concurso de Juan Rivero.

Manuel L. Fraire

¡¡¡Judicial!!!

El Sábado 25 del corriente mes de Marzo á las 1 en punto de la tarde rematare por órden del Juez de 1. ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la casa sita en la calle Balcarce num. 241, á donde se hallará colocada la bandera de remate perteneciente á Da. Josefa Olivera de Rodriguez en condominio con sus menores hijos, cuya estension de terreno se compone de 6 metros, 711 milímetros de frente al Este por 21 metros 778 milímetros de fondo cuyo edificio se compone de 4 lindas piezas maderas, duras, cocina y pozo de balde, tasada en todos sus cimas en la cantidad de $2 675, no se admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras, partes que son 1,110, Muchos á satisfaccion del comprador, por mas informes, ocurrir al rematador Florida num 16 altos.

m10-v25

H. Baizan

En el pueblo de Chivilcoy
Judicial!!

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Galan.

El Sábado 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta de todos los terrenos y edificios y demas bienes pertenecientes á la dicha testamentaria cuyo pormenor y tasaciones son las siguientes

1 lote de campo de doscientas cuadras, faltando dos pagos del Gobierno tasado en la cantidad de 65,000 sesenta y cinco mil pesos mjc. 1 Edificio de material de trece varas de largo por cinco de ancho y techos de azotea tasado en 25,000 pesos, veinte y cinco mil pesos mjc. 1 armazon en el mismo edificio con mostrador y cielos rasos tasado en dos mil pesos mjc (2 000), 1 granero de material hecho hasta la altura de dos varas, y á mas el material suficiente para continuarlo tasado en cinco mil pesos mjc. (5 000), 1 rancho de 17 varas de largo dividido en tres piezas en mal estado tasado en cuatro mil pesos mjc. (4000) 1 quinta de cuatro cuadras, poblada parte de ella de bálamos, sauce, y durasnos tasada en diez mil pesos mjc (10,000), dos pozos de balde en buen estado tasados en cuatrocientos pesos (400, lote de útiles de labranza compuesto de 4 arados 12 orquillas dos timones dos sarandas.

Tres cueros redondos y usados, 3 orquillas tasado todo en quinientos pesos (500 ps) 1 puerta de 11 cuartas de largo tasada en doscientos cincuenta pesos moneda corriente (250 ps.) 4 yeguas con cria á 80 pesos cada una son 320 pesos 6 caballos manzos á 200 pesos cada uno son 1,200 pesos total de todo 106,270 ciento noventa y seis mil doscientos setenta pesos moneda corriente. Advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion por mas pormenores é imponerse de las tasaciones á la escribania de los señores Malmierca y Burgos calle de Bolivar número 39.

Nota—La propiedad mencionada esta situada á 5 leguas del pueblo de Chivilcoy para el Bragado y linda por el Norte con los señores Castro, por el Sud con terrenos de Pereyra por el Oeste con D. Francisco Ortiz por el Este con el señor Chaparro, la concurrencia se reunirá en la misma estacion de Chivilcoy á las 2 en punto de la tarde de donde partirán los carruajes con los interesados hasta el terreno del remate no faltar que la posesion es inmejorable y las tasaciones son demasiado bajas.

Santo Molinares

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Islas se procederá á la venta en remate público de las existencias de la licoreria y cerveceria de propiedad del fallido Pablo Gaudino, el 17 del corriente á las once de la mañana, la cual se halla situada en la calle de Arenales entre las de Esmeralda y Suipacha frente al núm. 63—consistan en su mayor parte en grandes pipones vacios y otros útiles á proposito para el ramo. Tambien se venderá el inmenso galpon, en que se halla establecida dicha fabrica, cuyo techo es de zinc.—Por mas informes dirijirse al Rematador calle Piedras núm. 98 1¡2, donde podrá imponerse del inventario.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

¡¡¡A MERLO!!!

¡¡¡Remate de actualidad!!!

160 manzanas de terreno

Elevadísimo y fértil.

A 15 cuadras al Este de Merlo.

Al contado de la magnífica chacra del Sr. D. Juan Dillon.

¡¡¡Venta al contado á cualquier precio!!!

En lotes de una ó mas manzanas.
Tren gratis de ida y vuelta.
Carruages id de la estacion á la del Sr. Dillon.
Almuerzo campero á las 11.
Tarjetas de pasage en el Parque.
Media hora antes de la partida.

[illegible]

... 1/4 parte de contado y el resto á 1, 2 y 3 años ... plazo sin interés y ... hipotecado al comprador en garantia del terreno.

Dos manzanas de terreno situadas en la parte Este del Pueblo de San José de Flores á cuatro cuadras de la calle real en la preciosa loma en que se está edificando una capilla y donde se halla la estacion de los omnibus.

Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el once de Setiembre y el Sr. Böm propietario de dichos terrenos se compromete á mantener esos omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway en construccion magníficos terrenos por su situacion y vecindario y cuya venta se hará con las condiciones arriba estipuladas la circunstancia de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos, hace que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor área por un bajo precio, los padres de familia tendrán por poco dinero una casa quinta espaciosa donde estarán libres de todo contajio de epidemias. Por mas detalles San Martin num. 118.

POR EL MISMO

De carruagee funebres y 5 volantas.
En la calle de las Piedras num. 231.

El mártes 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura á dinero de contado lo siguiente:

Un magnífico coche fúnebre grande, un id id para angelitos, y cinco volantas propias para la plaza y particulares, mantas, plumeros y demas enseres pertenecientes al ramo de cocheria.

Llamamos la atencion sobre este remate, pues es conocido de todos los pingues productos que dan al presente los carruages de alquiler y especialmente los dos primeros que ofrecemos en venta. Por mas pormenor s á la calle San Martin 118.

Florencio Madero y Ca

Gran Remate semanal de Muebles.

En nuestra casa Bolivar 15.

El Viernes 24 pel corriente á las 11 1¡2 de la mañana en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, grande cantidad de muebles pertenecientes á fabricantes, casas particulares el pormenor es el siguiente:

1 magnífico juego de sala de caoba solida con forro de damasco de seda, sillones de caoba riquisimo, espejos ovalados con marco dorado, cortinas y cuadro de valor, cama de fierro y de caoba con colchones y ... colchones, 6 lindísimo ropero de caoba con espejo mesas de centro de escritorio, lampara para gas, gran surtido de cristales y de linda porcelana y muchos otros articulos que no se detallan por ser muy largo el pormenor.

Manuel P. Medrano

JUDICIAL.

De un puesto de estancia en el partido de las Flores.

El Martes 4 Abril á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Planes, un Puesto de Estancia situado en el Pueblo de las Flores y lindo de modo siguiente: el campo se compone de 15 cuadras de frente por 17 de fondo con 3 piezas, y gran ... de árboles frutales tasados todo en 2200 pesos ... 57 ... ovejas mestizas finas á 15 pesos una 30 carneros ... finos á 160 pesos uno, 14 vacas al corte á 60 pesos una 114 estaciones ñandubay á 3 pesos uno 109 lienzos corral pino tablon á 50 pesos uno 85 1¡2 postes ñandubay á 10 pesos uno, 2 principales 5 pesos uno, 5 ... tablon á 2 pulgadas á 100 pesos uno y muchos otros objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

Previniéndose que el remate se efectuará en el mismo Puesto y al contado y que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la oficina de los Sres. Fagan y Speroni donde se la pondrán de manifiesto. Por otros datos á mi escritorio Perú núm. 73.

Juan Manuel Diaz

Remate Municipal.

En Chivilcoy.

Por disposicion de la Municipalidad de este Partido se han de rematar por el martillero público que suscribe, en el vestíbulo de la casa municipal, con las condiciones y plazos que se manifestarán en el acto de la venta, el dia 1. º del entrante Abril á las 12, los terrenos cuyos números se espresan á continuacion correspondientes al éjido de este pueblo.

Quintas números 121, 203, 234, 303, 339, 310, 369, 468.

Chacras números 33, 147, 168, 177, 200, 211, 394.

Remate de suertes de quinta en el ejido del Baradero.

Baradero, Marzo 1. º de 1871.

Por disposicion de la Municipalidad y en conformidad á los artículos ... de ... de la materia, el Domingo 16 del próximo Abril se venderán en publico subasta dos lotes de terreno en el ejido y en las inmediaciones de este Pueblo, uno de cuatro suertes de quinta de cien varas por costado cada una y el otro de dos cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas por costado.

El remate tendrá lugar en el mismo paraje en que están los cuatro terrenos donde estará la bandera y no se admitirá oferta que baje de la tasacion que son trescientos pesos por cuadra cuadrada.

Fermin Rosell
José A. Menéndez.
m11 v15 á Secretario.

Lopez y Blanco

AL CONTADO

JUDICIAL

El Domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 246, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piala por órden del Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á dedido de sus herederos.

De esta hermosa finca.

Con 8 varas, 85 centecimos de frente al Oeste y 44 varas, 70 centecimos de fondo al Este que ase un area de ciento cuarenta y tres varas, cuadradas y 37 centecimos

Casa baja.

1. º patio, 1 sala con cielo razo, ante sala, y dos piezas, saguan con cielo razo, y pintado al temple embaldozado y el patio lo mismo y aljibe, puertas de madera muy duras y umbrales muy hrtcionsos.

2. º Patio Saguan, 1 pieza cocina y latrina,

Casa alta

Una Sala con cielo razo ante sala y dos piezas, saguan con cielo razo en el fondo, arriba cocina letrina galerias, balares, Balaustrada y un balcon corrido de todo el frente de la casa siendo el frente de ella á la moderna y con moldaduras siendo su tasacion en ciento sesenta y un mil ciento catorce pesos mjc. y sesenta y cinco centavos. m15-v15 á

POR EL MISMO

En San José de Flores.

El Domingo 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde de un lindo terreno formando esquina á las calle de 9 de Julio y General Lamadrid, á cuatro cuadras de la plaza, tres para el Sud y una para el Oeste, el terreno se compone de 52 varas de frente á el Norte por 68 varas de fondo á el Sud la mayor parte con edificio de material y madera duras.

Se venderá en un lote ó dividido en dos á el gusto de los compradores no faltar los interesados á una cita tan buena todo el pueblo de Flores no hay para vender un terreno tan en buen paraje á las 3 los espera el rematador en la esquina 9 de Julio y General Lamadrid.

POR EL MISMO

Al contado.

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96

El miercoles 22 del corriente á las doce en punto del dia venderemos el grande surtido de articulos tienda mercería ropería y zapatería que en parte á continuacion detallamos:

Gran surtido de casimires de 1¡2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreados, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, bareges, lienzo asargado, bramantes finos, sarasa francesa de luto y 1¡2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, corbatas de seda con mucha última novedad, un muy variado surtido de tapados de merino, id id de seda, ... y levitas, ... camisas pechera de hilo para hombres, ... para niños, camisas para señoras, enaguas, ... cuellos, y lisos, gran surtido de ... [illegible]

...costas, haciéndose saber esta resolucion por edictos.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.
m16-17. *Sicourt*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Benito Ramayen, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Enrique Carbone, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eulojio Blanco en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m16-v24 *Terry.*

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr Don Juan E. Barra, se hace saber por el término de quince dias contados desde la fecha á todos los acreedores del concurso de Don Pedro Farcaus que se halla en la oficina del que suscriba el estado de graduacion de los créditos presentado por el síndico. Buenos Aires Marzo 7 1871.
m18-v22 *Pedro Sercourt.*

Por disposicion de Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber que todo pago ó negociacion que se haga, de las siguientes letras, á favor de D. Luis Désiré Tourte, será de ningun valor ni efecto; por cuanto han sido dichas letras sustraidas á su dueño, y son los siguientes:—La primera núm. 5,414 de fecha Noviembre 3 del 7.% por 10,000 ps. m|c. que vence el 3 de Noviembre de 1871.—La segunda núm. 5,415 de igual fecha y vencimiento, por 30,000 ps.—La tercera núm. 5,560 de fecha 3 de Enero de 1871 por 22,000 ps. que vence el 3 de Enero de 1872.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.
m16 v22 *J. Piñero.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Maria Wright, sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina de Don Bernabé Demaria, á la que se halla adscripto el que firma. Marzo 14 de 1871.
m16-v31 *Alejandro Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita nuevamente á reunion general á todos los acreedores del concurso formado á D. Cirilo Liendo, la que tendrá lugar el dia Juéves veinte y dos, del corriente á la una; y por el término de seis dias, debiendo comparecer por ante el Juzgado á cargo de su Señoría y oficina del infrascrito, y bajo apercibimiento, de lo hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.
m16-v22 *Enrique Quintana.*

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha ordenado se citen y emplacen por el término de treinta dias á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Cesario Rodriguez Gaete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante él y por la oficina de Carballo y Nuñez San Martin número treinta á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.
m15-v15a *E. Nuñez*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ubaldo y D. Juan Ortega, y Da. Saturnina Magallanes, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ya sean herederos ó acreedores al Juzgado de S. S. á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que huviere lugar.

Dichos autos giran por la oficina de D. Justo Carballeda donde se halla adscripto el Escribano que firma.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.
m15-v15 a *Emilio Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita por segunda vez á todos los acreedores de José Gutierrez, á la reunion general que tendrá lugar el dia 17 del presente mes á la una, que ha sido decretada en el escrito presentado por el fallido haciendo cesion de bienes.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.
m13-v17 *Alejandro Miñones.*

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de seis dias, á D. José M. Luparte, representante de los herederos de Da. Jacinta Dias de Soto á fin de que comparezca á ser notificado de providencias recaidas en los autos testamentarios de dicha Da. Jacinta, por medio de la Escribania á cargo del Escribano D. Francisco S. Taci, donde está adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1871.
Paulino R. Speratti.
m11-v17. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandes, se ha de rematar por ante el Juez de Paz de la Villa Lujan en los dias 29 30 y 31 del presente mes, y por un precio que supere á las dos terceras partes de la tasacion—todos los bienes, á continuacion mencionados perteneciente á la testamentaria de Don Eufracio Valdez,—567 ovejas de cria á 15 $ una—15 animales vacunos la mayor parte chico á 35 $ uno.

Casa—Situada en la calle Constitucion á 4 cuadras de la plaza principal al Este haciendo esquina su terreno á la calle Colon—Por una pieza habitacion de 9 varas y 1|2 de largo, por 5 de ancho y 5 y 1|2 de alto toda de ladrillo cocido paredes sencillas con una puerta de pino de 12|4, una ventana de 10|6 con reja á la calle y otra puerta sencilla al patio; el techo de esta pieza de azotea sobre 15 tirantes de pino tea y alfagia sencillas de los mismo, su piso de ladrillos, reboque y blanqueo todo en regular estado, en 11.875 $.—Otra pieza de 4 varas y 1|2 de largo por 5 1|2 de ancho y 2 y 1|2, alto toda de ladrillo pared sencilla sin techo, una puerta de pino vieja de 8|4, reboque malo en 1.310.—Otra pieza sobrado toda de tabique con su techo malisimo de paja y tabla en 320 $.—102 varas de pared sencilla en el cerco á 15 ps. vara—Una puerta á la calle vieja de pino de 11|4, 100 $.—Un porton de pino de 2 varas y 1|2 en regular estado en 300 $—37 varas vereda de ladrillo á 4 $ vara—7 postes fuertes á 8 $ uno—75 plantas de durazno frutal á 12 reales una—4 higueras á 3 $—4 alamos chicos á 2 ps. uno—2 paraisos regulares á 15 ps. uno—8 postes ñanduvay á 10 ps. uno—un pozo de balde calzado y con brocal de ladrillo 200 ps.—Un terreno en que se halla edificada la casa, compuesta de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo en 4,000 ps.

Quinta—2172 plantas de durazno á 12 reales una—410 álamos chicos á 12 reales uno—6 paraisos regulares á 15 ps. uno—300 varas zanjeado á 12 reales—El terreno de esta quinta mal escriturado sito com á 15 cuadras de la plaza principal al Este compuest de 85 varas de frente por 2 cuadras de fondo en 2900 ps.

Las personas que se interesen y quieran mas datos, podran ocurrir ante el Juez de Paz del espresado partido, ó por la oficina de Don Bernabé Demaria, á la que esta adscripto el que suscribe, y tramitan los autos de la materia.—Buenos Ayres, Marzo 1º de 1871.
m3-v30 *Alejandro Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á D. Francisco Rodriguez el auto recaido en el espediente seguido por D. Luis Sardi con D. Carlos Villar sobre cobro ejecutivo de pesos cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Junio 21 de 1871.—Autos y vistos importando la precedente vista, adhesion al remate celebrado á f. 61, se aprueba este en cuanto haya lugar por derecho en favor de Rodriguez para lo que interpone el Juzgado la autoridad que inviste. En su virtud, óbtese por el comprador el importe de trescientos mil pesos, moneda corriente en el Banco de la Provincia á disposicion del Juzgado, liquídese el derecho de pregoneria, que se remitirá á las arcas públicas, con los oficios de estilo, y certificando el encargado del oficio de Hipotecas, á satisfaccion de aquel, otórguese la escritura Judicial de venta. Téngase por parte el Procurador Cerotty, en virtud del poder de f. 82 Jorge Echeverria.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.
m11-v18 *Leandro Garcia.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernández, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Chivilcoy en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril de unos solares de terreno y demas útiles existentes situados en dicho partido de Chivilcoy perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Capellini, tasado en todos sus ramos en la canti-

...parte de la Nueva 107, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
f23-v25 m *Pardo.*
17-v17m Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita y llama á todos los que sean acreedores por cualquier título á los bienes testamentarios de D. Francisco Sancho á fin de que el dia 24 del corriente á las dos de la tarde comparezcan ante el Jurgado de su señoria para celebrar una reunion general; pues no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 14 de 1871.
m14 v25 *José Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 29, 30, y 31 del presente, Marzo de una casa y quinta, situadas en el pueblo de Mercedes pertenecientes á la Testamentaria de D. Felipe Neira Barrios, situada la primera en el mismo pueblo con pared de material y techo de paja tasada en la suma de 15,000 pesos, m|c, y la segunda que dista una legua de distancia del pueblo tasada en la suma de 40,000 pesos m|c. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe que se le pondrán de manifiesto.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.
m7-v31 *Nemecio Zanoletty.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias, de la casa de Justicia estos dias 27, 28 y 29, del corriente de un terreno de dilancia de propiedad de D. Ricardo Cranwewell situado en elpartido de Chivilcoy en elestablecimiento en lo denominado Carrizales á la márgen del Rio Salado compuesto de tres mil cincuenta varas de frente al Sud Este lindando con D. Edmundo Cranwell, cuatro mil doscientos treinta y seis por el costado Sud Oeste lindando con D. Juan Ramos, tres mil varas en el fondo al Nor Este lindando con Doña Angela Cranwell y cuatro mil doscientas treinta y seis varas por el costado Nor-Oeste lindando con Doña Ana Cranwell, con las poblaciones, montes, corrales, potreros, y alambrados existentes en dicho terreno tasado el todo en la cantidad de doscientos mil pesos moneda corriente, los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, hoy á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que suscribe; previniéndose que los interesados pueden imponerse en la oficina de los títulos de la procedencia de dichos terrenos; no admitiéndose reclamo alguno sobre la validez de aquellos efectuada que sea la venta —Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
m14-v25 *Leandro Garcia*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Goderozi ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado se presenten por ante S. S. y oficina del que firma, Bolivar 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
Ramon Gomez
m9-v28 Escribano Público.

En los autos testamentarios de D. Martin Eramospe el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de Paz del Partido de la Villa de Lujan, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril, de una chacra existente en aquella localidad, con arboleda y demas que la constituya, compuesto su terreno de treinta y cuatro cuadras, mas cuatrocientos cuarenta y cuatro milésimos de cuadra, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 82,174 $ m|c. cuya propiedad pertenece á la testamentaria del espresado D. Martin Eramospe, previniéndose que no se admitirá ofertas que no escedan de dos terceras partes de su tasacion. Los que tengan interes en su compra pueden dirigirse por mas conocimientos á la oficina del escribano infrascripto ó al Juzgado de Paz del referido pueblo de Lujan.—Buenos Aires Marzo 3 de 1871.
Cárlos Raymond.
m4 v4a Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Francisco Villa ya sean herederos ó acreedores para que deduzcan sus acciones dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. 122 Victoria 122.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m7-v7 a *Segundo C. Garrido*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Monteros ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante S. S. por medio de la Oficina de D. Vicente Artola calle de la Victoria 116 donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1871.
Natalio A. Ponce.
f16-v16m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco, D. Saturnino, D. Juan Manuel, Da. Manuela y D. Hipolito Cardoso, para que en el término de treinta dias contados desde la fechas del presente comparezcan ante el Juezgado S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.
m7-v7a *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Estevan Villamayor, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria y oficina de D. Bernabé Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f17-v17 m *A. Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de Da. Dorotea Reyna, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.
f17-v17 m *Ignacio Piñeiro.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se citan á los que se consideren con derecho á la sucesion de Da. Salvadora Noguera por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, para que si tienen algun reclamo que hacer á dicha sucesion, comparezcan por el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma á hacer valer sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
Cárlos Raymond.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se notifica por medio del presente á D. Bautista Insiarte la providencia recaida en la demanda que le sigue D. Antonio de P. Alen en representacion de D. Salvador Mendez sobre cobro de pesos cuyo tenor es como sigue:—Marzo 11 de 1871. Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en rebeldia del demandado hace por evacuado el traslado de la demanda y recíbase esta causa á prueba por veinte dias comunes y prorogables, notificándose esta providencia por edictos, repóngase el sello—Isla.—Lo que se notifica á los fines consiguientes.
m14-v16 *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate, bajo las Galerias de la casa de Justicia, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de dos casas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de Doña Mercedes Rosas Rivera situada la primera en la calle de Bolivar núm. 220, compuesto su terreno de 8 varas 25 centímos de frente al Este, incluso la medianeria de los nuevos laterales, por 24 varas 70 céntimos de fondo al Oeste; tasada en la cantidad de 156,790 $ 40 centavos m|c. y la segunda situada en la calle de Méjico núm. 174 compuesto su terreno de 7 varas 30 céntimos de frente al Norte, incluyendo la medianeria de los muros laterales por 53 varas 84 cénti mos de fondo al Sud; tasada en la cantidad de 174,989 $ 15 centavos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, los que se interesen en su compra deben antes del remate examinar los títulos de propiedad que se hallan agregados á los autos, pues despues de verificado no se admitirá reclamo por su deficiencia. Debiendo comparecer para ello á la oficina de D. Vicente Artola, calle de la Victoria núm. 116 donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.
Natalio A. Ponce.
f22-v22 m Escribano Público.

AVISOS

Sombrería Sin Rival

...rica...de medio ...a 20 ps. ...ra, coletas blancas y de colores á 30. 40, 70, 80, 100 ps., ricas camisas medio hilo y de última moda para hombres á 35, 40, 45, 50 ps., para niñas á 20 y 25 ps. una, ricos perciales á 3½ y 4 ps. par, tripe á 22, y 24 ps., géneros para vestido gustos nuevos á 4, 6 y 10 ps. vara, enaguas bordos blancas 50 y 60 ps., bramante á 50, 60 65, y 70 ps. la pieza, lienzo á 60, 70 pieza, sarazas para colcha á 3 1|2 vara, estera ancha á 8 y 9 ps. vara, camisas para señora á 18, 25, 35, y 45 ps., batas á 17, 20, 35 y 40 ps., calzones á 15 ps., pañuelos de hilo 3, 4, 6, 8, y 10 ps., cuellos para hombres á 80 ps. docena, guantes de seda negros á 10 ps., corset finos para Sra. á 25, y 40 ps. El gran surtido de esta casa es bien conocido, así como la modocidad, de los precios; de nuestros favorecedores.
m7-v18 Le Sin Rival.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1871.

Los acreedores por suministros hechos al Hospital Militar en los meses de Noviembre y Diciembre del año 1870 se servirán ocurrir á esta oficina desde el Martes 28 del corriente donde les serán abonadas las cuentas correspondientes; debiendo presentar los comprobantes y justificativos que legalicen sus créditos, sin cuyos requisitos no le serán considerados.
f27 v18m M. B. Campos.

Tienda de la Camelia

Hay lindas muselinas y yaconas al ínfimo precio de 30 $ corte de 12 varas, lustrinas negras finas á 6, 12 y 18 $ vara, casimires finos de la estacion y para la entrante á precios muy baratos, toballas finas, de hilo á 4, 5, 8, 10 $ una, trajes de todas clases para niños y juares finos á 50, 60 y 100 $ uno, lindos generos para vestidos á 2, 4, 5, 7, 10 y 15 $ vara, un surtido general de calzado hasta lo mas fino que puede encontrarse en las mejores zapaterias. San José á Independencia 332.
m2-v...

FERRO-CARRIL DEL OESTE

La administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 p. % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demas estaciones de la línea.

PRECIO DE LOS BOLETOS

	Ida 1.ª clse pesos	Ida 2.ª clse pesos	Ida y vuelta 1.ª clse pesos	Ida y vuelta 2.ª clse pesos
Parque á Almagro y vice-versa	5		6	4
« Caballito idem	6		8	5
« Flores idem	7	5	10	6
« Floresta idem	8	6	11	8
« San Martin idem	11	7	18	12
« Moron idem	13	9	21	15
« Merlo idem	16	11	26	18
« Moreno idem	22	15	36	25
« Gral Rodriguez	27	20	42	30
« Lujan idem	33	26	51	35
« Olivera idem	37	27	56	40
« Mercedes	45	31	67	47
« Freire idem	53	37	79	50
« Gorostiaga idem	64	44	82	[illegible]
« Chivilcoy idem	67	45	[illegible]	[illegible]

Ramal á Lobos

	1.ª clas pesos	2.ª clas pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	19	

	Ida 1.ª clase pesos	Ida 2.ª clase pesos	Ida y vuelta 1.ª clase pesos	Ida y vuelta 2.ª clase pesos
11 de Setiembre á Almagro y vice-versa	2	1	3	2
« Caballito idem	3	2	5	3
« Flores idem	5	3	7	4
« Floresta idem	6	4	8	6
« San Martin idem	8	5	15	10
« Moron idem	10	7	18	12
« Merlo idem	13	9	23	16
« Moreno idem	19	12	33	23
« Gral Rodriguez id.	24	18	39	28
« Lujan idem	30	21	48	33
« Olivera	34	25	51	35
« Mercedes idem	42	29	61	45
« Freire idem	52	35	76	48
« Gorostiaga idem	58	39	79	53
« Chivilcoy idem	64	43	85	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero sí podran llevarlos en los 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestarse á los otros pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres á siete año pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.
m4-v18 **La Administracion.**

Aviso Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á Da. Natalia Lucero, para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á estar á derecho y ejercer la representacion que le corresponde por su hija Emilia Ross, en los autos testamentarios de Da. Petrona Fierro; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Febrero 18 de 1871
f23-v18 m *Ignacio Piñeiro.*

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados, calle d. Potosi núm. 25.
f18-v1°m

Juzgado de Paz

General Vi vear por lo presente se hace saber que las 590 ovejas que fueron halladas en este Partido de las señales, orqueta y marca de una oreja, la otra tajo adelante boton en la naris otra orqueta y mueca y punta de lanza, fueron vendidas en remate público, y cuyo dinero existe en depósito, los que se crean dueños justificando se les entregaran y de no, será donado á beneficio de este.—Febrero 28 de 1871.
Meliton V. Ruis.
m11-v18 Juez de Pz.

Florencio

Rivera Indarte. El artículo que pusimos en la seccion de avisos, invitandolo á venir á nuestra Joyeria en calle Florida núm 4, habonar una cuenta, fué causado por el motivo de que el habia encargado una persona de pagarnos; cosa que no habia sido hecha ni puesta en nuestro conocimiento.

Habiendo el visto el artículo susodicho se apresuró á venirlo á pagar lo que le agradecemos mucho.
m3-v18 *Evaristo A Gismondi*

Se alquila

una pieza amueblada, para hombre solo, calle de Potosi núm. 466.
m7-v18

Ama de leche

Se ofrece una italiana, calle de Cangallo 243 1|2.
m11-v18

Papel de diario

Se vende por arrobas en esta imprenta.
m11-v18

Sirvienta

En la calle de Perú núm. 137 se necesita una con buenas recomendaciones, ganará buen sueldo.
m9-v18

Rojas

Febrero 18 de 1871, por el presente se convoca á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. Salvador Mariño para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.
Francisco Roca.
m2-v18 Juez de Paz.

CIMIENTO PORTLAND

...
BOULOGNE SUR MER
Unico depósito en el Rio de la Plata
99 1|2 Reconquista 99 1|2

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la útiles en Europa como la mejor que existe por su solidez y consistencia para adoptarlo á todo genero de Edificio y fortificaciones consiguiéndose por una solidez igual á la piedra mas dura con una mescla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniéndose también la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente para la construcion de aljibes quedando estos en la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva así como tambien para todas clases de pozos reboques y molduras de todo genero con la particularidad especial de que á voluntad del obrero los trabajos hechos puede consolidarlos inmediatamente, abrir en su termino de horas que le permi e facil mente enmendar cualquier defecto, etc., etc.

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes, arriba indicados y se venderá á un precio moderado, ocurrasé á la calle de la Reconquista 99 1|2
f18-v18m

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderan desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo, y se le hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo el peso y medida.

Para informes y órdenes á—
RUBIO Y FOLEY.
Calle de Reconquista 81 y 83.
p. m. 1. 4. a

PAPEL RIGOLLOT
O MOSTAZA EN HOJAS
PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina imperial.

• Conservar el polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener in pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada...

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, ... — Depósitos en Buenos Aires, ... — Depósito general del Indio; por el detal en todas las boticas.

Vapor

Nacional «Tarragona», Saldrá infaliblemente el Domingo 12 del corriente para la Asuncion y puertos intermedios en donde sea admitido. Recibe carga y pasajeros. Agente ... 24.
m...

Se necesita

un muchacho de 12 ó 16 años que sepa algo de lateria y joyeria en la calle Defensa 1|2 darán razon.
m7 v18

Parroquia del Socorro

La Comision de Hijos de esta Parroquia necesita algunas personas que puedan hacerse cargo de la asistencia de enfermos atacados de fiebre amarilla. Preferirá sean mujeres, á quienes se les abonará un buen sueldo.

Ocurrir al Juzgado de Paz 5 á la casa calle de Artes, núm. 12.
m...v18

POESIAS DE JORGE M. MITRE
CON SU RETRATO

En la Librera de la Union, Rivadavia 100 y en la de Mayo, Moreno 241, se venden estas poesias á 30 pesos moneda corriente, el ejemplar es de una edicion esmerada.

El volúmen consta de 260 pájinas.
m4-v18

JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y C.ª ... PARIS

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el que mejor sustituye al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y C.ª, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los efectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el germen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, dolencias hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Molne; en Rosario y Córdoba, Demarchi Hermanos y C.ª; en San Nicolas, Pedro Tarelli y C.ª; en Montevideo, Guillemotte, Las Casas.

CAJISTAS
Y
DISTRIBUIDORES

Se necesitan en esta Imprenta. Es escusado se presenten sinó saben cumplir con su deber.

¡¡El que quiera estar libre de la peste!!

Compre ó cambie, por un terreno en la ciudad la casa calle de Paso, entre las de Cuyo y Corrientes dando el remanente en dinero, en caso de valer mas el terreno, al contrario; la casa tiene ocho piezas empapeladas, pisos de maderas duras, en el techo y embaldosados, está situada á una cuadra de Tramway del Sr. Mendez, la calle se va á empedrar, pues se están haciendo los trabajos preparatorios, para tratar en la calle de Junin núm. 60 del 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
m16-v18

Al público en general

Teniendo conocimiento de que algunos de los Sres. Escribanos se rehusan hacer testamento á los que se hallan atacados de la desconsoladora epidemia por que atravesamos, el que suscribe, pone en conocimiento del público y de sus amigos en particular que á cualquiera que necesitase hacer testamento puede proporcionarle Escribano á toda hora del dia igualmente de la noche, pudiendo ocurrir á la calle de Comercio núm. 384 esquina de San José, ó 403 entre Lorea y Zeballos, desde las 5 de la tarde, hasta las 9 de la mañana, y de esta hora en adelante, en la calle Florida núm. 46 (alto).
m15-v31 *Julian J. Calzas.*

GRAN MÁQUINA DE RAYAR
Y TALLER DE ENCUADERNACION

El abajo firmado ofrece al comercio en general una nueva industria en el pais, que consiste en la fabricacion de libros para la contabilidad; al efecto, ha recibido últimamente una hermosísima máquina que le pone en aptitud de responder á cualquier encargo, ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver algunos de sus trabajos, pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos: "Oficina del Crédito Público Nacional", "Administracion del Ferro-Carril del Oeste," "Oficina de la Esposicion Universal," "Crédito Territorial de Santa Fé" en el Rosario, "Esposicion Nacional en Córdoba," etc, etc, como tambien en su establecimiento de libreria, etc, Cangallo 89, y se convencerán que son en todo respecto tan buenos como los que hacen en Europa.

Las personas que viven fuera de Buenos Aires, pueden dirijirse por medio de una carta con el modelo exacto del rayado, dando el tamaño del ancho y altura del papel en centímetros, medida inglesa, calidad del papel, clase de encuadernacion, foliado ó paginado, con ó sin impresion de los encabezamientos, indicando el rótulo ó etiqueta que ha de llevar sobre las tapas ó dorso del libro.

f29 y m16 y 3.ª y 4.ª pág. **JACOBO PEUSER**

POMADA ESTRADÉ
CONTRA LAS ALMORRANAS
FABRCADA POR
M. S. BAGLEY
Calle de Maypú Números 312 y 316
SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

EL DELICIOSO REFRESCANTE
QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS
ES LA VERDADERA
HESPERIDINA DE BAGLEY
La verdadera regulador del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mezclense segun arte

Azúcar refinada	1 cucharada.	Hielo	1 onza
HESPERIDINA DE BAGLEY	2 cucharadas.	Agua fresca	1|2 vaso

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed y evitando la perdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud, tónico refrescante.
e24 m20 x 4.ª

Deposito de papel
Y
UTILES DE IMPRENTA
124—SAN MARTIN—124

En este depósito se encontrará un completo surtido de papeles de imprenta oficio, carta y colores.

En el mismo establecimiento se hallarán todos los útiles de imprenta, necesarios para un gran establecimiento.

La casa ofrece mantener siempre su surtido, y hacer venir de Europa ó Estados Unidos, lo que se le encargue.

PAPELES

Ordinario	3	clases	De tapas fino tres formatos y clases
Mediano	4	«	
Fino	5	«	De cartel dos clases
Oficio doble	3	«	
Idem simple	5	«	Cartolinas de colores y satinadas.
Carta chico liso	2	«	
Id id rayado	2	«	
Id id azul	1	«	

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc para reemplazar las volanderas, 4 tamaños, Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños, Galeras para diario de 60 y 55 centímetros escuadra de fierro, Galeras de madera solamente, surtidas, Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, de todos tamaños, Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc, Volanderas de madera solamente, Ramas con y sin crucero y con recorte para diarios de 10 tamaños diferentes, Corta interlíneas simples, Corta interlíneas para trabajos finos y estados, Brosas para lejía número 1, Id para id núm. 2, Cepillos para pruebas, Punturas de todos tamaños, Tornillos para id, Martillos de acero, Carros para conducir formas, Paños especiales para máquina, Cuñas mecánicas, Llaves para las mismas, Rueditas de repuesto, Cinta para soportes de máquina, Id para la tabla del pliego, Id para conducir el pliego Cuchillas para imponer, de fierro, Atacadores, Mesas de fierro para imposicion de formas, Monturas para cilindros con correderas, palos para las mismas 5 formatos, Monturas ordinarias para cilindros de 5 formatos, palos para las mismas, Moldes para cilindros, de prensa á brazo, de fierro y de zinc, Baños Maria para fundir cilindros, Componedores para diario, obras y carteles, 400 pares cajas americanas. Numeradores Automáticos, etc., etc., etc. Tinta fina para diarios y obras.

PRÓXIMAMENTE DEBEN LLEGAR:

2 máquinas en blanco tamaño Tribuna, 2 máquinas en blanco "Universelle," 2 máquinas en blanco tamaño "Indispensables," 2 máquinas chicas para papel de oficio, de tirar 1,500 por hora.

2 máquinas inglesas grandes, 2 máquinas alemanas grandes.
f 23 v 22 m

La mujer adúltera 20 $

los Angeles de la Tierra 20 pesos. La Dama de las Camelias 10 pesos. Crímen, Venganza y Espiacion 20 pesos. La ley de Linch 10 pesos. Tacuarí 57
m7-v18

Niño perdido

...Buenos Aires Marzo 7 de 1871.

IMPRENTA

...

El Domingo ...

...núm. 164, será gratificado.

Papel por arrobas

...en esta imprenta.

A D. José Amaral

Se le desea entregar una carta que se ha recibido para él, verse con el administrador de esta imprenta que le será entregada.
m14-v18

D. Eustaquio Iriarte

Se le entregará en la calle de Esmeralda 179 ó en esta imprenta unas cartas y encomienda de su familia.
m14-v18

Colchones

elásticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa, Victoria frente al teatro 237 1/2.
pm 3ª

Ama de leche

en la calle del Perú núm. 137 se necesita una para criar un niño á fuera.
m7-v16

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES Y Comisiones, de Rubio y Foley.
81 — RECONQUISTA — 83

Para Montevideo—El magnífico y ligero vapor—
San Cristóbal
Capitan, S. Almeida.
Sale todos los Sábados, á las 6 de la tarde, y regresa los martes para seguir al Uruguay.

TARIFA

Cámara	6 ps. fts.
Proa	3 « «
Carga, por tonelada	3 « «

Para el Salto, con escala en todos los puertos del Uruguay—El magnífico y sin rival en la carrera, vapor paquete—
San Cristóbal
Capitan S. de Almeida—Sale todos los Mártes, á las 10 de la mañana, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero a flete, y regresa los sábados para seguir viaje á Montevideo—

CARRERA DEL ROSARIO.
Para el Rosario y escalas, el espléndido vapor norte americano—
Eduard Everett
Sale del muelle, puerto de San Fernando, en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los martes y viérnes, conduciendo pasageros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.
Para á Victoria y Boca del Rio Gualeguay—El vapor paquete nacional—
Aguila
Saldrá una vez por semana, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.
Por mas informes, y tomar boleto de pasage á órdenes de carga, á sus Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE Estevan D. Risso y hermano.
99 ½—RECONQUISTA—99 ½

Para Montevideo, vapor oriental
Rio de la Plata
Capitan Ramon Panasco
Saldrá todos los dias Martes, Viérnes y Domingos á las 5 1|2 de la tarde, conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados
Para Montevideo, vapor oriental
Villa del Salto
Capitan Leopoldo Juria
Saldrá todos los Miercoles á las 5 1|2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.
Para el Salto y escalas, vapor oriental
Villa del Salto
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga pasageros y encomiendas, regresará los Miércoles para seguir á Montevideo á las 5 1|2 de la tarde.
Para Bahía Blanca y Patagones, vapor nacional
Capitan E. Elsegored.
Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, porseparado en el movimiento de vapores, conduce carga, pasageros y encomiendas
Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de todo clase de tramitaciones de aduana.
Otra, la compañia Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.
Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES Y Comisiones, de Rossi y Compañía
34 1|2—CUYO—34 1|2

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—
América
Saldrá todos los Mártes y Sábados, á las 6 de la tarde.

Compañía de navegacion á vapor RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito
GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES
Los vapores—
Guarani, Taraguay y Goya
Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion, todos los Lúnes, y siguen para Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde.
Salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su salida.
Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.
A los pasageros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.
Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocurran á la Agencia de la Compañía, Cuyo 26

Agencia de las Mensagerías Fluviales y Comisiones DE PEDRO RISSO
99—RECONQUISTA—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia que comenzará á regir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso:
Para Montevideo, vapor inglés—
Saturno
Capitan, Benito Magnasco
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos al amanecer.
Para los puertos del Uruguay Argentino, vapor inglés—
Iris
Capitan, T. Esco
Saldrá todos los Lúnes hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Colon
Estos vapores reciben carga, pasageros y dinero á flete para los puntos arriba indicados.—Pedro Risso, Agente, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO
43 — VICTORIA — 43

El vapor
General Nunez
Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion admite carga encomiendas y pasageros.
Saldrá de Balizas los Martes de cada mes. La carga para el Paraná, con rebaja de precio.
Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes, aprovechen, pues es el único que llega á su destino por su poco calado.
Por órdenes á sus Ajentes, F. E. Nuñez etc. hno., Victoria 43.

AGENCIA DE VAPORES Y Mensajerías á las Provincias, de A. Matti y Piera.
30 — CANGALLO — 30

Nuevo Itinerario en vijencia desde el 10 de ... hasta nuevo aviso.
Servicio del Puerto—El vapor
Uruguay
Se ocupa en el transporte de pasajeros á los paquetes de Europa, en los dias de sus llegadas y salidas; remolca buques y hace viajes espresos á precios módicos.
Para Montevideo—El vapor
Rio Uruguay
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Juéves.
Para el Salto y puertos del Uruguay—El vapor
Rio Uruguay
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.
...